

BOLETIN MINERO



Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE **DOMINGO GASCON**, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: **KONGAS**

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año III

Marzo 1900

Núm. 16.

Este Boletín se envía gratuitamente á los corresponsales de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de minas fundiciones, etc., y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

Explotaciones ligadas con los carbones de Utrillas.

En rigor, todas las explotaciones, absolutamente todas las planteadas y las que puedan plantearse en lo sucesivo dentro de la zona de consumo de los carbones, se relacionan estrechamente con la de éstos. La industria azucarera de Zaragoza, por ejemplo, resulta íntimamente ligada con la explotación del lignito turolense desde el momento en que se va á construir una línea desde Utrillas hasta la ciudad del Ebro.

Sin embargo, no son estas conexiones las que nos proponemos señalar aquí, porque sería cosa de no concluir nunca. Nuestro propósito queda limitado á la enumeración de los veneros de riqueza que están en la misma zona que los carbones y algunos otros no muy distantes, cuya explotación ha de cambiar radicalmente, según que se cuente ó no con los carbones de Utrillas.

No digamos nada de los ferrocarriles diversos que han de cruzar la provincia de Teruel. Así como los ferrocarriles son los que hacen posible la explotación de los carbones, á su vez éstos facilitarán que se emprenda la construcción de aquéllos y harán que su explotación resulte más económica.

La explotación más importante y la que más de cerca toca á la de los carbones de Utrillas es la del hierro. En algunas de las mismas minas de carbón hay minerales de hierro aprovechable, aunque su calidad no sea la mejor. En los términos de Cañizar, Gargallo, La Zoma y Ejulve, distantes todos muy pocos kilómetros de la cuenca de Utrillas, hay criaderos de hierro, encontrándose el hierro seco con 60 por 100, y el manganesífero de excelente calidad. Hay registradas en los cuatro términos municipales dichos 20 minas con 800 hectáreas próximamente.

La gran cuestión está en probar de una vez, de tal modo que á nadie pueda caber la menor duda, que con los combustibles de la cuenca puede fun-

dirse, obteniendo hierro en condiciones ventajosas de calidad y baratura. Parecía que esto no debiera dudarse; pero se ha dudado y hasta se ha negado, fundándose en que el carbón de Utrillas no coquiza (lo cual no es exacto) y añadiendo que el lignito en estado natural no es utilizable en los hornos altos.

Todo esto dejará de ser materia opinable en cuanto la Mediterranean and Midland Railway C.^o Ld., que tiene en arriendo un pequeño grupo de buenas minas en Escucha, dos minas aisladas, una de 15 y otra de 8 hectáreas en Utrillas, y finalmente otra de 30 en Palomar, concluya el horno alto que tiene comenzado en Escucha. La Sociedad se propone fundir allí mineral del mismo término de Escucha y otro más rico de algunos registros que tiene hechos en Cañizar y en La Zoma.

El día que pueda enseñarse un lingote fundido allí en horno alto y con lignito del país se habrá iniciado en la provincia de Teruel la transformación más radical que haya experimentado jamás país alguno, una verdadera revolución.

Si un horno alto puede funcionar en buenas condiciones, lo mismo podrá haber cinco, que diez, que veinte en la provincia de Teruel. Ya no quedaría el asunto circunscrito á la explotación y beneficio de los hierros contiguos á Utrillas. Entrarían entonces en juego los hierros de la parte occidental de la provincia turolense y la oriental de Guadalajara. Hay allí miles de hectáreas demarcadas, exploradas y reconocidas; hay también mucho que no está registrado siquiera.

Los criaderos de Setiles y Ojos Negros, en los que sólo dentro de las pertenencias de una determinada empresa se han cubicado *noventa y tres millones de toneladas* con ley media del 56 por 100 de hierro y con ley de manganeso que oscila del 1,77 al 11,30; los hierros de Almohaja, inferiores en cantidad, mas no en calidad, á los primeros; los de Torralba de los Sisones; el admirable criadero de Bronchales de hematites roja con ley del 65 por 100, sobre el cual hay demar-

cadadas cuatro concesiones con 100 hectáreas en total, el cual criadero tiene seguramente mayor importancia de la que hoy manifiesta; los innumerables yacimientos de hierro que hay en las sierras del Tremedal y de Albarracín (Orihuela, Noguera, Tramacastilla, Torres, Albarracín, Gea, Bezas, etc.), y tantos otros representan un stock de minerales que difícilmente ninguna otra zona análoga podrá superar.

Entre tantos criaderos algunos tienen ya valor efectivo y se trata de ponerlos en explotación; de otros se espera que valgan bien pronto; algunos están completamente abandonados, porque el mineral no podría soportar los arrastres hasta el mar; todos adquirirán á una un valor grandísimo si el horno alto de Escucha llega á funcionar en buenas condiciones, porque entonces las orillas del Jiloca, lugar intermedio, más bajo, llano y con agua abundante, adonde podrían afluir con igual facilidad los hierros de un lado y los carbones de otro, se poblarían de fundiciones y fábricas diversas.

Para el caso afortunado de que se llegara á hacer en Utrillas ó Escucha el ferromanganeso, podría disponerse de los purísimos minerales de Crivillén, en donde hay nueve minas con 197 hectáreas (1), y los de Los Olmos, donde hay dos minas con 196 pertenencias. Si el ferromanganeso habría de hacerse en la llanura del Jiloca, podrían aprovecharse las pirolusitas de Camañas y Alfambra) nueve minas con 242 hectáreas (2).

Volviendo á la cuenca de Utrillas y á la zona que la rodea, encontramos en Utrillas mismo y en Gargallo grandes cantidades de yesos finísimos y de cales hidráulicas de superior calidad y productos refractarios (el horno alto de Escucha se está construyendo con ladrillos fabricados *in situ*).

Hay también sílice propia para la fabricación del cristal. Las ruinas de la fábrica que se instaló, dirigida por maestros alemanes y bajo la protec-

(1) Véase para la descripción del criadero y clase del mineral los BOLETINES núms. 4 y 5 (Marzo y Abril de 1899).

(2) Véanse BOLETINES 1, 2, 3 y 6.

ción del rey Carlos III, y algunos vasos y diferentes piezas de cristal que aún se conservan, son buena prueba de las condiciones favorables de Utrillas para la fabricación del cristal.

Algunas de las minas de La Zoma son también abundantes en mineral de plomo. De allí salió el que sirvió para fundir las balas carlistas durante la guerra civil. Plomo hay también, y muy abundante, en Armillas (once minas con 220 hectáreas), en Segura (tres minas con 48 hectáreas, una de ellas, la de Antillón, explotada hace poco á pesar del costosísimo arrastre del mineral hasta Tarragona) y en Hoz de la Vieja.

(Continuará.)

EL MANGANESO EN LOS ABONOS

No obstante la suma facilidad con que puede pasar inadvertido en las operaciones analíticas el manganeso cuando en pequeñas cantidades está asociado al hierro, las investigaciones químicas efectuadas en las cenizas de los vegetales han evidenciado que todas, sea cualquiera su procedencia, contienen el primero de dichos metales, generalmente en cantidades mínimas y en ocasiones en cantidades ya apreciables; pero ignorando de qué principio inmediato formaba parte, se desconocía su papel en la actividad vital.

Basta el hecho de la constante presencia de un elemento en la composición de seres organizados para comprender que aquél debe formar parte de las materias nutritivas, con las cuales la fábrica de la vida ha de elaborar los principios inmediatos de sus mecanismos; pero siendo una conquista positiva el conocimiento de las necesidades que deben satisfacerse, la práctica puede ser mucho más atinada ajustándose al grado de precisión que la realidad exige, cuando además del dato empírico se conoce racionalmente el fin á que responde en las intimidades del proceso vital.

Ni las grasas, ni las féculas, ni las azúcares, ni siquiera los albuminoides, son oxidados á la temperatura ordinaria por la sola acción del oxígeno atmosférico; pero en los organismos vemos efectuarse esta oxidación que en el laboratorio resulta imposible, y no sólo en los animales se lleva á cabo, sino también en los vegetales, porque en éstos, descontada la obra sintética correspondiente á la función clorofílica, hay consumo de potencial de las materias oxidables lo mismo que en los seres semovientes. La contradicción observada entre la química de la vida y la artificial puede conceptuarse resuelta por las investigaciones efectuadas en estos últimos años, principalmente por Gabriel Bertrand, las cuales han evidenciado la existencia de fermentos del tipo de las diastasas contenidos en las células, y por ellas elaborados, fermentos que por su intervención realizan la oxidación de las materias oxidables en las, al parecer, insuficientes condiciones fisico-químicas en que tiene lugar en el proceso vital. Por el papel que dichos fermentos desempeñan se les ha denominado *oxidazas*.

Analizado por Bertrand el fermento oxidante extraído del latex del árbol de la laca, que es uno de los que primero se han conocido dándole el nombre de *lacasas*, ha visto que sus cenizas son muy ricas en manganeso, observando lo mismo en el análisis de otras oxidazas; y como por otra parte es sabido que las sales

manganosas son medios vectores del oxígeno atmosférico sobre ciertas sustancias orgánicas, como el hidroquinon, el pirogalol, el paramidofenol, la resina de guayaco, etc., el citado investigador fué inducido á suponer la constitución de las oxidazas análoga á la de las sales manganosas.

Llevado por el deseo de ver corroborada su sospecha, ha extendido el procedimiento que generalmente se sigue con las oxidazas á la determinación del poder oxidante de varias sales manganosas de ácido, ya mineral, ya orgánico. Lo corriente es disolver 1 gramo de hidroquinon en 100^{cc} de agua, y medir los volúmenes de oxígeno absorbidos en un tiempo dado. Haciendo actuar sobre esta disolución las de los oxidantes salinos en proporciones tales que siempre existiese en ellas 1 decigramo del radical metálico, ha llegado á los resultados siguientes (1):

	Oxígeno absorbido en cénts. cúbos.
Nitrato manganeso.	1,5
Sulfato »	1,6
Cloruro »	1,8
Formiato »	7,4
Benzoato »	15,3
Acetato »	15,7
Salicilato »	16,3
Lactato »	17,6
Gluconato »	21,6
Sucinato »	22,1

Evidencian estas cifras que el poder oxidante acrecientase notablemente al pasar de las sales de ácido mineral á las de ácido orgánico, continuando en éstas el incremento en relación, ya con la magnitud molecular, ya con la multiplicidad de la función química, y pudiendo considerar las oxidazas como sales manganosas de ácido de naturaleza albuminoidea, éste, por lo débil de su afinidad y lo complejo de su constitución molecular, representa la forma óptima para el fin de la mayor suma de condiciones favorables á la fijación del oxígeno sobre las sustancias á que ha de dirigirse su acción. Siendo las oxidazas agentes imprescindibles de las oxidaciones intraorgánicas que en ambos reinos de la vida se efectúan incesantemente, la *clorosis manganososa* será secundada por un exagerado predominio de vida anaerobia que en los vegetales habrá de traducirse por lentitud ó insuficiencia en el desarrollo, y en los animales por las penosas consecuencias de la autointoxicación; las ptomainas suplantarán á las leucomainas.

Estas investigaciones ponen en claro el antes ignorado papel del manganeso en la vida, advirtiendo la ineludible prescripción de que dicho metal se suministre á las plantas en las proporciones que indiquen sus cenizas, so pena de condenarlas á una vida mezquina por la imposibilidad de ser utilizada toda la energía potencial que la oxidación convierte en los múltiples trabajos que fabrican el edificio orgánico, llevándolo desde su forma embrionaria hasta alcanzar las dimensiones de los árboles gigantescos.

JOSÉ R. CARRACIDO.

El carbón de Asturias y la industria de Bilbao.

Hasta ahora la extracción del carbón en Asturias se ha encontrado limitado, no sólo por la crisis que ha atravesado esta

(1) Compt. rend. de l'Academ. des Scienc.—Paris, tom. 124, pág. 1.365.

industria, sino por los medios imperfectos de transporte de que se disponía, pues bien sabido es que los puertos de Avilés y Gijón no han proporcionado las facilidades y rapidez en la carga que podía esperarse de sus condiciones.

Estas circunstancias van á variar muy en breve. Antes de tres años estarán terminados dos nuevos ferrocarriles carboneros que, contruidos para este tráfico especialmente, prestarán grandes facilidades á la exportación. Nos referimos á los ferrocarriles de Ujo á la Concha de Artedo y de Linares á Gijón, que han de bajar á la costa el carbón á un precio inferior á tres pesetas tonelada; de modo que, establecidos los drops para que los vapores se carguen en uno ó dos días, el precio del transporte desde las minas á las fábricas de Bilbao no llegará á siete pesetas.

A su vez, los mineros de León se apresuran á construir un ramal desde Sabero á la línea general del Norte, para llevar con facilidad sus carbones al interior.

El consumo de la industria vizcaína se aproxima hoy á un millón de toneladas, que Asturias podrá proporcionar dentro de dos años.

LOS IMPUESTOS MINEROS

Hé aquí el texto de la ley, tal como ha sido aprobada en las Cortes:

Artículo 1.º Los títulos de propiedad de los registros mineros que se soliciten desde la publicación de esta ley se otorgarán en el plazo de cuatro meses contados desde el día en que el Gobernador de la provincia decreta la práctica de la demarcación, siempre que no se interponga ninguna reclamación á la tramitación del expediente.

Art. 2.º El canon anual por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales será de 15 pesetas en las minas de piedras preciosas y criaderos de sustancias metalíferas, exceptuando los de hierro, de 6 pesetas en las de hierro y demás sustancias de la 2.ª y 3.ª sección, y de 4 pesetas en las de hulla, lignito y antracita.

Para comprender entre las de hierro y combustibles minerales las concesiones que sean otorgadas, será indispensable que el Ingeniero jefe del distrito minero informe en el expediente respectivo la procedencia de considerarlas bajo tal denominación.

Art. 3.º La riqueza minera pagará el 3 por 100 de su producto bruto.

Se entiende por producto bruto de una mina el valor íntegro del mineral tal como se halla en los depósitos ó almacenes del establecimiento en estado de venta para beneficiarlo ó exportarlo.

Art. 4.º Los Ingenieros de minas afectos al servicio de los distritos mineros inspeccionarán la riqueza minero-metalúrgica para los efectos de la administración y exacción de los impuestos, y determinarán el valor de las diferentes clases de minerales producidos en las explotaciones.

Si el valor consignado por el Ingeniero á los productos de una explotación excede al declarado por el interesado en menos de 15 por 100, el Delegado de Hacienda aprobará la liquidación con arreglo á lo informado por el Ingeniero.

En el caso de que dicha diferencia llegase el 15 por 100 ó excediese de él, se procederá á la comprobación facultativa, y probada la defraudación, se instruirá el expediente, que será resuelto en Junta administrativa, de la cual formará parte el Ingeniero jefe del distrito minero.

Siempre que los Ingenieros tengan que abandonar su residencia oficial á fin de practicar las visitas que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, disfrutarán las indemnizaciones reglamentarias con arreglo á la instrucción del 17 de Junio de 1893.

Art. 5.º Se establece en la Dirección general de Contribuciones un Negociado técnico desempeñado por Ingenieros del del cuerpo de Minas, que se denominará «Negociado de impuestos mineros y de estadística», y tendrá á su cargo todo lo concerniente á los impuestos mineros, á la contribución industrial de fábricas metalúrgicas, á la formación y publicación anual de la estadística minero-metalúrgica y á la inspección de la fabricación de pólvoras y materias explosivas.

Art. 6.º Desde la publicación de esta ley queda suprimido el recargo de 30 por 100 que sobre el canon de superficie estableció la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892.

Art. 7.º El Ministro de Hacienda publicará un reglamento que contenga todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»



Real decreto.

ARTÍCULO 1.º Con exclusivo destino al aprovisionamiento de buques de vapor que hagan navegación de altura, se autoriza la introducción sin pago de derechos de arancel de carbones minerales y cok de producción extranjera en los almacenes flotantes que haya concedido el Ministro de Fomento, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 24 de Noviembre de 1889.

ART. 2.º Para disfrutar de esta concepción serán condiciones precisas:

1.ª Que la existencia del pontón ó almacén flotante esté autorizada por el Ministerio de Fomento en la forma prevenida por la Real orden antes citada.

2.ª Que los buques en que venga combustible para estos depósitos flotantes no conduzcan otra mercancía alguna, siendo completo y único el cargamento de carbón mineral ó cok.

3.ª Que en el pontón no se introduzcan más que carbones y cok extranjeros, con prohibición absoluta de que se alijen en tierra ó se transborden á buques que hagan el comercio de cabotaje, y

4.ª Que el concesionario del almacén flotante se obligue á cumplir los preceptos del presente decreto y los de las Ordenanzas generales de aduanas, en cuanto se relacione con la importación y reexportación de los carbones y cok.

ART. 3.º Para la entrada y salida de dichos combustibles en los pontones, se observarán las formalidades que establecen las citadas Ordenanzas de aduanas respecto de las mercancías que se destinan á los depósitos de comercio, en tanto cuanto sea aplicables á la naturaleza y condiciones del caso de que se trata.

ART. 4.º Los almacenes flotantes de carbón mineral y cok, nacional ó extranjero, que se hallen establecidos en la actualidad ó se establezcan en lo sucesivo con sujeción á las reglas contenidas en el apéndice núm. 18 de las mismas Ordenanzas, podrán continuar sin alteración alguna y con entera independencia de los que por el presente decreto se autorizan.

ART. 5.º Quedan modificados el párrafo 2.º, art. 7.º de las vigentes Ordenanzas de aduanas, y el apéndice 18 de las mis-

mas, en cuanto se oponga á lo anteriormente dispuesto.

Dado en Palacio á 6 de Marzo de 1900.

Por Real orden de 24 de Febrero de 1899, el Ministerio de Fomento, fundándose en un dictamen emitido por los profesores de química aplicada y de química analítica en la Escuela especial de ingenieros de minas, ha declarado que la circulación del «carburo de calcio» no envuelve peligro para las personas ni para las cosas, cuando su transporte se realiza en determinadas condiciones, invitando, por tanto, á las Compañías ferroviarias á que dejasen sin efecto sus acuerdos relativos á la tasación de dicha mercancía por las tarifas correspondientes á las materias explosivas é inflamables.

Las Compañías de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía no han tenido inconveniente en acceder á ello, y por tal motivo, y usando de la autorización que se les ha concedido por la Dirección general de Obras públicas, han decidido incluir el «carburo de calcio» en el grupo de las mercancías de primera clase de sus tarifas generales, á cuyos precios debe, pues, ajustarse la tasación de los transportes de dicha mercancía.

Para la admisión del «carburo de calcio», y de acuerdo también con la autoridad gubernativa, es condición indispensable que las remesas se presenten á facturación con doble envase: el interior de hoja de lata ó plancha galvanizada, herméticamente cerrado, y el exterior de madera, para preservar el contenido de la humedad.

Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.

Visto el expediente de amojonamiento de la mina «Manuela» y sus demasías; y

Resultando que al practicar la operación de amojonamiento se causaron varias protestas contra el resultado de la misma, pidiendo que se suspendiera la operación ó en cualquier modo todo efecto de la misma, por no haberse practicado la rectificación ordenada de la mina «Carmen» y sus demasías, las cuales tienen con las concesiones cuyo amojonamiento se practicaba íntima relación:

Considerando que la mina «Carmen» es anterior á estas concesiones, y que efectivamente de los planos que obran en el expediente se comprueba la relación que se dice en la protesta, y que interin no tengan la «Carmen» y sus demasías la posición fija que ha de resultar de su rectificación, no puede tampoco admitirse como definitiva para las concesiones «Manuela» y sus demasías la que del amojonamiento efectuado ha resultado para éstas;

Vengo en disponer quede en suspenso este expediente hasta que sea conocido y resuelto el resultado de la rectificación de la mina «Carmen» y sus demasías.

En el expediente para la mina «Ventura», del término de Sopuerta, se ha dictado la siguiente providencia:

Visto el expediente de registro para la mina «Julia», en el que se solicita el mismo terreno de la mina «Ventura»:

Resultando, que el registrador de la mina «Julia» manifiesta que este expediente de la mina «Ventura» adolece de vicios de nulidad y lo invalidan según la 16.ª disposición general del reglamento vigente para la ejecución de la ley de Minas, puesto que incoado en 9 de Agosto de 1899 no se había verificado aún la demarcación en 13 del actual ni el interesado había protestado contra la morosidad

de la Administración, dejando pasar el plazo de sesenta días que después de transcurridos los cuatro meses señala como máximo el art. 15 del decreto bases de 1868.

Considerando que en el presente expediente de la mina «Ventura» no consta ningún acto ó gestión oficial del interesado para atestiguar que no desiste de sus pretensiones;

Vengo, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 75 del citado reglamento, en declarar sin curso y fenecido este expediente de la citada mina «Ventura».

ENSAYOS DE UN NUEVO EXPLOSIVO

En las canteras de Montjuich se ha ensayado recientemente, bajo la dirección del Dr. Linde, la oxiliquita, explosivo en cuya composición entra una materia porosa y un carburo impregnado de aire líquido.

El empleo de la oxiliquita presenta sobre los demás explosivos las siguientes ventajas:

1.ª La sustancia explosiva no se forma hasta que se ha llegado al sitio donde se ha de emplear, y entonces se moja el cartucho en el oxígeno líquido, ya que no se puede conservar la composición por la evaporación del oxígeno, lo cual supone eliminar por completo los peligros que origina el transporte de explosivos.

2.ª Si durante un período prolongado hay que repetir voladuras en la misma región, tratándose, por ejemplo, de minas, túneles, etc., cabe una mayor economía instalando en la obra una máquina para liquidar el aire.

3.ª Eligiéndose bien la sustancia oxidante y siendo bastante puro el oxígeno líquido pueden fabricarse mezclas, cuyos productos de combustión se compongan casi exclusivamente de ácido carbónico, y que por lo tanto correspondan á las mayores exigencias respecto de materias explosivas.

Aunque en los ensayos de Barcelona no se ha podido comprobar, se desprende de los datos del Dr. Linde que el nuevo explosivo resulta, á igualdad de efectos, más económico que la dinamita.



El 21 de Febrero se celebró en Zaragoza la Junta de suscritores de acciones convocada para nombrar una Comisión constituyente que se encargara de hacer todas las gestiones necesarias hasta llegar á la constitución definitiva de la Sociedad.

El Sr. Baselga (D. Mariano) leyó una bien escrita Memoria en la que, metódicamente y con suma claridad, se exponían las líneas generales y los datos más importantes del proyecto, la cual Memoria fué aprobada por aclamación.

Se otorgó después un voto de gracias á la Comisión gestora, á la cual se designó para que siguiera sus trabajos con el nuevo carácter de Comisión constituyente. Cumplido con esto el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión.

El 14 de Marzo se celebró la Junta de constitución. Se leyeron y aprobaron los estatutos por que se ha de regir la Sociedad y seguidamente una comisión nominadora que al efecto se designó propuso, y la Junta aprobó por aclamación, el siguiente Consejo:

Presidente, D. Francisco Castán. Vocales: D. José Aznárez, Sr. Marqués de Montemuzo, D. Marceliano Isabal, D. Nicolás Jiménez, D. Joaquín Palomar, D. Damián Escudero, D. Santiago Baselga, D. José López Cativie-la, D. Juan Llanas y D. Juan Bautista Vicéns.

Vocales supernumerarios: D. Antonio Usón y D. Eloy Garnica.

Director gerente: D. Mariano Baselga.

**

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado á D. Francisco Bastos Amat para practicar los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Zaragoza, vaya directamente á Utrillas, autorización concedida con arreglo á lo determinado en el art. 58 de la ley de Ferrocarriles.

REVISTA DE REVISTAS

Revista Minera.

Publica en su número de 1.º de Marzo un artículo de D. E. Gutiérrez Gamero acerca de «Las minas y el Registro de la propiedad», en el que se exponen los perjuicios que se originan muchas veces por no dar aviso á los registradores de la propiedad del hecho de haber sido caducada ó abandonada la mina, pudiendo suceder, si estaba inscrita, que surjan dificultades grandes al tratar de inscribir otra mina concedida posteriormente y que comprenda en todo ó en parte el mismo terreno. También resulta que la inscripción de una hipoteca sobre minas en el Registro puede no ser garantía suficiente, por cuanto la mina puede abandonarse y dejarla caducar y ser registrada de nuevo á nombre de tercera persona.

El articulista propone para remediar estos males que se obligue á los Gobiernos de provincia, los registradores de la propiedad y las oficinas de Hacienda á que se pongan en íntima y estrecha relación, de modo que se comuniquen, respectivamente, las concesiones de minas que se otorgan, las inscripciones que en los Registros se insertan, las caducidades y renunciaciones intentadas ó solicitadas y las que se declaran y todas las modificaciones, en fin, que sufre la propiedad minera, para que no ocurran muchas cosas que ahora suceden, como el detalle de que aunque una mina haya pasado por diversas manos, no conoce el Fisco más que al primer poseedor, á cuyo nombre se siguen extendiendo los recibos *per secula* sin fin.

Revista de Economía y Hacienda.

(11 de Marzo).

Artículo de D. Emilio Ríu acerca de «El capital en las Sociedades anónimas». Con motivo de la anunciada creación simultánea de tres Bancos en las provincias de Levante hace algunas consideraciones acerca de la preocupación infundada de muchos hombres de negocios, que consiste en creer que las empresas

no prosperan sino con mucho capital. Más fácilmente marra un negocio por capital excesivo que por escaso. El capital no debe ser más que una parte alicuota del total representado por el negocio. Verdad trivialísima que olvidan muchos fautores de sociedades es la de que negocios que podrían producir el 20 por 100 con un capital de dos millones, que era el necesario realmente, no producirán más que el 5 por 100 con un capital de ocho millones.

Muchos capitalistas, cuando emprenden un negocio, se dicen: «Fabricar tal artículo á tal precio ¿es negocio?» Otros más avisados llegan á invertir el tiempo, y se preguntan: «¿Qué cantidad de tal artículo puede absorber el mercado dado el margen de precios y distancias de sus competidores, y á qué precio como mínimo es negocio fabricar dicha cantidad?»

Congreso Nacional de Minería en Murcia.

QUESTIONARIO

1.º Estudio crítico de la actual legislación minera, y reformas principales que debieran intentarse en beneficio de la industria y en armonía con los intereses generales del Estado.

2.º Empleo de los explosivos en las minas. Examen de los recientemente inventados y condiciones prácticas de su aplicación.

3.º Aplicaciones de la electricidad al laboreo. Conveniencia de su desarrollo en la minería española.

4.º Instituciones obreras adaptables á nuestros distritos mineros.

5.º Medios de fomentar la asociación y la creación de Bancos industriales que establezcan como base de sus operaciones la prestación de capitales para empresas mineras y metalúrgicas.

6.º Impuestos mineros. Principios en que ha de apoyarse su deseada normalización.

7.º Necesidad é importancia en España de los estudios hidrogeológicos y de la explotación de las aguas subterráneas.

8.º Conveniencia de llevar á cabo el estudio general de los principales criaderos de hierro en nuestro país y de los demás yacimientos de minerales útiles.

9.º Reformas y progresos de que es susceptible la metalúrgica del plomo y de la plata en España.

Sabemos que de los temas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 7.º y 9.º se ocupan ya respectivamente los ingenieros de minas Sres. Alons, Martínez, Hauser, Madariaga, Malo de Molina, Mallada y Sánchez Massiá (D. Manuel). Presentará memoria acerca del tema 5.º el minero de la Unión, D. José Maestre, y acerca del 8.º el Sr. Ledesma (D. José), secretario de la Diputación provincial y del Sindicato minero de Murcia. Es probable que el ingeniero y abogado Sr. Sánchez Massiá (D. Juan) presente un trabajo sobre puntos jurídicos especiales.

SOCIEDADES

Banco de Crédito de Zaragoza.—Ha sido verdaderamente importante el número de operaciones realizadas por este Banco durante el ejercicio de 1899, pues según la notable y bien escrita Memoria presentada por la Junta de gobierno y administración á la general de ac-

cionistas últimamente celebrada, ascienden á la importante suma de pesetas 239.155.397,26, y como las verificadas en 1898 importaron 201.932.896,32 pesetas, resulta un aumento á favor del año que acaba de terminar, sobre el anterior, de 37.222.500,94 pesetas.

El movimiento de Caja se halla representado por 60.368.771,53 pesetas de ingresos efectivos y 58.361.524,09 de pagos realizados, resultando, por consiguiente, en 31 de Diciembre último una existencia efectiva de 2.007.247,44 pesetas.

Como con motivo de la depreciación que sufrieron nuestros valores públicos á raíz de los desastres coloniales el Banco de Crédito de Zaragoza padeció notable quebranto, acordóse en 19 de Febrero de 1899 autorizar á la Junta de gobierno para tomar del fondo de previsión las cantidades necesarias para saldar aquellas pérdidas, y hecho así, las utilidades obtenidas por los demás conceptos han permitido reintegrar por completo á aquel fondo de las cantidades desmembradas antes de la época de la liquidación.

Además de esto, al formalizar el balance han resultado como utilidades líquidas durante el año 1899 277.731,85 pesetas, y como se hubiera distribuido por cuenta de ellas en el primer trimestre entre los accionistas un dividendo de 5 por 100, quedando, en su virtud, un sobrante de 227.731,35 pesetas, propone la Junta se reparta un nuevo dividendo complementario del 9 por 100, resultando que perciben los accionistas un dividendo anual de 14 por 100 por acción.

Asimismo propone se satisfaga la contribución industrial y las participaciones asignadas á la Administración y empleados, y que para continuar el aumento de las reservas se consignen 30.000 pesetas con destino al fondo de previsión.

Propone igualmente se le confieran amplias facultades para representar á la Sociedad en cuantos actos sean necesarios para cumplimentar el acuerdo de 19 de Febrero de 1899, relativo á prorrogar por veinticinco años el término de la misma, y termina significando los vocales del Consejo é quienes corresponde cesar este año y las plazas de esta clase que deben proveerse.

Dignos de verdadero encomio son el acierto, celo é inteligencia demostrados por D. Francisco Castán, Director primero de este Banco, á cuyas especiales dotes se deben los brillantes resultados obtenidos por esta Sociedad, y por nuestra parte no le escatimaremos los justos aplausos á que se ha hecho acreedor en el desempeño de su difícil cuanto honroso cargo, rindiendo así un débil tributo de admiración á su esclarecido talento y envidiable competencia.



«El Porvenir», minas de cinabrio en Mieres.—Esta Sociedad reunió á sus accionistas el 28 de Enero para darles cuenta de los resultados del año social que terminó el 30 de Septiembre de 1899.

Según la Memoria, el mineral explotado ha sido 6.366 toneladas y el beneficio 6.223, que produjeron 1.167 frascos de azogue, que unidos á 259 frascos obtenidos de residuos arsenicales, dan como producto total 1.126 frascos. Tanto los precios de venta como los cambios extranjeros han sido muy favorables á la producción, y si los precios continúan, el ejercicio actual puede aún ser más favorable que el anterior. Todo se debe á una excelente dirección, y no se necesita de ello más prueba que decir que los minerales de cinabrio de la Sociedad El Porvenir, sólo dan 0,647 por 100. Es más que

probable que, sin el acertado manejo de la Sociedad El Porvenir, sus minas hace tiempo se hubieran abandonado.

Esta Sociedad es una organización *sui generis* en sus cuentas; en ella no hay lo que se llama capital para deducir de éste el tanto por ciento de utilidades; en realidad, la Sociedad no tiene capital, porque todo lo que desembolsaron los socios se les ha devuelto con grandes repartos posteriores de utilidades, y sin embargo, la Sociedad ha ido acumulando propiedades, valores y efectivo, que representaban en 30 de Septiembre último 527.166 pesetas, y de éstas estaban 275.598 en caja, habiéndose pagado un buen dividendo, con reserva de lo necesario para las necesidades previstas y continuar la explotación y beneficio con el desahogo con que lo ha hecho siempre esta Empresa en manos de su inteligente Director gerente, Sr. Stuyck.



El Porvenir de Zamora.—Con este título se ha constituido en Zamora una Sociedad anónima, con un capital de 1.400.000 pesetas, representado por 14.000 acciones de 100 pesetas cada una.

Dado el objeto que se propone esta Sociedad, que no es otro que el aprovechamiento de las aguas del Duero por medio de un salto artificial para transformarlo en energía eléctrica, el título no puede ser más adecuado, así como tampoco la idea más laudable.



La Esperanza Verdadera.—Bajo este título se ha constituido en Madrid una Sociedad anónima, cuyo objeto es la explotación de las minas que subarrendó la Sociedad regular colectiva «Cosa y Compañía», de la Unión, consistiendo el capital social en 50 acciones nominativas de 100 pesetas cada una, y el que pueda representar el subarriendo.



Compañía general de los tranvías eléctricos de Valencia.—Esta Sociedad ha lanzado al mercado una serie de 7.000 obligaciones, de 500 francos cada una, amortizables en cincuenta años, con un interés anual de 25 francos.

Esto nos mueve a publicar algunos datos respecto a la constitución y marcha de la Compañía. Tiene un capital de 3.500.000 francos, divididos en 7.000 acciones de 500 francos cada una. En la actualidad está cambiando la tracción animal por la eléctrica, lo que hace esperar un aumento en los ingresos de la Compañía.

En 1898 los ingresos fueron de 670.000 pesetas, y en 1899 han sido de 700.000 pesetas. Como el servicio de las obligaciones emitidas exigirá unos 190.000 francos anuales, resulta que, sin necesidad de aumento de ingresos, queda asegurado el pago de los créditos consignados a los obligacionistas. El aumento servirá en todo caso para asegurar a los tenedores de acciones un dividendo, que el aumento de población, tan acentuado en Valencia, hace poco menos que indudable.



Bancos de Andalucía, Valencia y Cartagena.—Dichos Bancos se constituirán bajo las bases siguientes:

1.^a Se establecerán los tres Bancos siguientes: el de Andalucía, domiciliado en Sevilla, con un capital de 15 millones de pesetas, y los de Valencia y Cartagena, con 10 millones de pesetas cada uno, divididas en acciones al portador de 500 pesetas.

2.^a Estas acciones serán inalienables durante los dos primeros años desde la constitución de las Sociedades ó hasta

que se haya desembolsado el 50 por 100 de su capital, desde cuya fecha, si fuera antes de los dos años, quedarán de libre disposición.

3.^a Los tres Bancos podrán establecer dentro del territorio las sucursales que estimen convenientes, en vista del desarrollo de los negocios que emprendan.

4.^a El 50 por 100 del capital queda suscrito por los iniciadores de estas Sociedades en la forma que al final se expresa, y el 50 por 100 restante se reservará para que pueda suscribirse en las respectivas localidades.

5.^a El pago de los dividendos pasivos de las acciones se hará en la forma siguiente: el 25 por 100 al tiempo de la suscripción, y los demás cuando lo acuerden los respectivos Consejos de administración.

6.^a Los Bancos suscriptores de acciones de estas Sociedades quedarán obligados á conservar en cartera la mitad por lo menos de las acciones que se les adjudiquen, en tanto no sean enajenables, según la base 2.^a, y del resto podrán disponer como estimen conveniente, pasando nota de la distribución.



La Azucarera de Aragón.—Esta Compañía, haciendo uso del derecho que se reservó en la base 5.^a de las fijadas en la emisión de obligaciones hipotecarias, de anticipar la amortización de las mismas en el tiempo y cantidades que crea conveniente, tiene acordado amortizar todas las obligaciones subsistentes.

Los tenedores de las mismas pueden presentarse á cobrar el importe del capital y del cupón corriente.

Conviniendo á los intereses de la Compañía proceder á la cancelación de la hipoteca correspondiente, se ruega la puntual presentación de las obligaciones.



La Azucarera Alavesa.—Trátase, y la idea ha sido acogida con gran entusiasmo, de crear una Sociedad para la fabricación de azúcar de remolacha en Vitoria.

El capital será de 3.000.000 de pesetas y la comisión gestora la componen los señores Zavala (presidente), Ajuria, Goitia, Ortiz de Zárate y Salazar, los cuales se reservan 1.500.000 pesetas, debiéndose cubrir el resto del capital por suscripción pública.

La fábrica se instalará en Albéniz, pueblo inmediato á la estación de Araya.



General de Pozos Artesianos. Madrid.—Su administración á cargo de un comité formado por los iniciadores del negocio. Capital de dos mil acciones de 500 pesetas. Puerta del Sol, 9.



La Providencia.—Esta Sociedad de Linares explota la mina «San José», y tiene hechos varios registros de ampliación con los nombres de «Rosaleny», «San Antonio de Padua» y «San Alvaro».

Al emboquillar una calderilla en el barranco del socavón ó caño núm. 1, una metalización fija de algún espesor, lo cual ha hecho concebir grandes esperanzas á los accionistas.



El día 11 de Enero último se ha constituido en Bruselas una nueva Compañía minera titulada «Compañía Metalúrgica y Carbonífera de Bulgaria». Su capital es de 2.000.000 de francos, divididos en 4.000 acciones de 500, más otras 2.000 acciones gratis para los fundadores; las 1.500 acciones suscritas han sido liberadas al 50 por 100. De los beneficios se apartará un

5 por 100 para las reservas y otro 5 por 100 que se dará á los accionistas y el otro 12 por 100 de beneficio total al Consejo de administración, que entregará á cada comisario el tercio del sueldo correspondiente á un administrador. El saldo se dividirá dando el 60 por 100 á las acciones del capital y el 40 á las correspondientes á los fundadores.



Se ha constituido la nueva «Sociedad anónima Minas de Heras-Santander», con un capital de 6.500.000 pesetas, repartidas en 6.500 acciones de 1.000 pesetas. El Consejo de administración es el siguiente:

Presidente, D. Francisco G. Camino; Vicepresidente, D. José de Azcona; Secretario, D. Manuel G. Obregón; Vocales: don Rafael Picavea, D. Esteban de Diego y D. Pedro M. Cobo.

Director gerente y facultativo, D. José Valiente, ingeniero de minas.

Este importante y rico grupo de minas es el que hace poco tiempo vendieron los Sres. Echevarría y Picavea en cinco millones y medio de pesetas.



Nueva Sociedad industrial.—Para establecer grandes industrias, algunas de ellas desconocidas en España, se ha creado en Gijón una nueva Sociedad, cuyo Consejo de administración se formará como sigue:

Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Díaz Blanco; Vocales: D. Amador Posada, don Bartolomé Sánchez Campo, D. Joaquín Juliana y D. Antonio Arango; Secretario, D. Carlos Pérez Acebal.

Como ingeniero consultor ha sido nombrado D. Alfredo Mengotti.

Se levantará, ante todo, una fábrica de cristales y luego otra de menos importancia. El capital no se ha determinado todavía, porque se irá aumentando á medida que se establezcan nuevas industrias.



«Los Altos Hornos» y «La Vizcaya».—Hállase en vías de realización la fusión de los dos mayores establecimientos siderúrgicos de España, «Sociedad Altos Hornos de Bilbao» y «La Vizcaya», con objeto de abaratar los productos de ambos.

EXPORTACIÓN DE MINERALES

Las Cortes han aprobado el siguiente proyecto de ley sobre exportación de minerales:

«Artículo 1.^o Se aumentarán en el vigente arancel de exportación las siguientes partidas:

	DERECHOS	
	Pts.	Cts.
Partida 5. ^a —Mineral de hierro, 100 kilogramos	0,02	
Partida 6. ^a —Mineral de cobre, 100 id.	0,20	
Partida 7. ^a —Mata cobrizas, 100 ídem.	2,00	

Art. 2.^o La partida 5.^a del mismo arancel se refundirá en la 3.^a, cuyo texto quedará modificado en la forma siguiente:

	DERECHOS	
	Pts.	Cts.
Partida 3. ^a —Galenas y litargirios de todas clases, y los demás minerales de plomo, 100 kilogramos.	1,50	

Art. 3.^o La presente ley comenzará á regir el día de su promulgación.»

OFERTAS Y DEMANDAS

MINAS.—Ofertas.

11.—Gran número de minas de varias clases y en distintas provincias. Se venden ó arriendan.

29.—Se ofrecen varias minas, concediendo plazo para trabajos de exploración.

61.—Se vende una mina de *ocre rojo* en Guipúzcoa.

MINAS.—Demandas.

1.—Se desea adquirir minas de todas, clases con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

9.—Se compra una buena mina de fosfato calizo.

22.—Compro una mina de piritas de cobre con ley de 3 á 4 por 100 cobre y 47 á 48 por 100 azufre.—S. D.

26.—Hay especial facilidad para colocar minas de *cobre*, de *zinc* y de *hierro*.

13.—Hay encargo de procurar minas de *cinabrio*, minas de *manganeso* próximas á ferrocarril construído, minas de *antimonio*, con alguna ley de oro, aunque sea pequeña, y minas de *wolfram* bien reconocidas y de importancia.

27.—Se desea un grupo importante de minas de hierro ya exploradas y reconocidas y próximas al mar.

30.—Coto hullero próximo á vía construída. Hay grandes probabilidades de colocarlo ventajosamente.

59.—Pedimos una mina de mica en buenas condiciones.—D. V.

60.—Se compran minas de cobre y minas de plomo argentífero. Han de estar en explotación, ó al menos preparadas para explotarlas inmediatamente.

MINERALES.—Ofertas.

28.—Se vende *cok metalúrgico* y *cok doméstico* en ventajosas condiciones. Pedidos desde un vagón en adelante. Se vende *carbón asturiano* en todas sus clases.

31.—Peróxido de manganeso en pequeñas partidas para la industria peninsular. Se vende.

MINERALES.—Demandas.

7.—Se compran minerales de plomo, cobre, zinc y wolfram. Se compran partidas de cobre y hierro viejos.

10.—Se compra mineral de wolfram en partidas de 5 á 10 toneladas.

16.—Piritas arsenicales. Se compran partidas grandes y pequeñas.

58.—Se compran carriles usados y toda clase de hierro viejo.

NEGOCIOS INDUSTRIALES

Ofertas.

51.—Se venden las patentes de invención de la «Electricidad sin mores», que acaban de ser concedidas por los Gobiernos de los siguientes países de América:

Canadá.

Méjico.

Colombia.

Venezuela.

Guayana inglesa.

Bolivia.

Perú.

Ecuador.

Brasil.

Uruguay.

República Argentina.

Podrán cerciorarse de la importancia de este notabilísimo procedimiento que acaba de ponerse en práctica en varias naciones:

En París, rue Taitbout, núm. 25.

En Madrid, Carrera de San Jerónimo, 1, y en San Sebastián, Oquendo, 2, en cuya ciudad acaba de ser montada la fábrica para la construcción de aparatos con destino á España y Portugal.

NEGOCIOS INDUSTRIALES

Demandas.

18.—Se compran proyectos aprobados de ferrocarriles económicos.

36.—Proyectos aprobados de tranvías. Se compran.

53.—Se desean negocios industriales ya en explotación y en buena marcha para ampliarios, mediante la transformación de las empresas respectivas en Sociedades anónimas.

MATERIALES Y MAQUINARIA

Ofertas.

63.—Se vende una polea para plano inclinado provisional, sistema Decauville.—E. Sh.

FINCAS.—Ofertas.

57.—Se vende una gran finca en la provincia de Alicante, con una extensión total de 6.600 tahullas.

62.—En Tetuán de las Victorias se vende finca de 27.406 pies cuadrados, con casa de dos pisos, cochera y cuadra, pabellón para el guarda y otro para la máquina de vapor que eleva el agua para el riego. Tiene arboleda, invernadero, estufas y fuente. Toda la finca está cercada de tapia.

FINCAS.—Demandas.

56.—Se desean grandes terrenos edificables en las inmediaciones de Madrid, con preferencia cerca del Hipódromo y prolongación del barrio de Salamanca.

64.—Compro terrenos de secano al Norte y NE. de Madrid.

REPRESENTACIONES

65.—Representante establecido en Londres, y con larga práctica, se encargará de recibir consignaciones de fruta verde, y disponer de su venta por módica comisión.—I. B.

Las personas que deseen ampliación de alguna de las notas insertas en esta sección se servirán dirigirse al Director del BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL, indicando el número de orden con que comience la nota, é inmediatamente se les facilitará todo género de informes que deseen.

Inserciones sueltas, 50 céntimos línea. Para las permanentes, precios convencionales.



La Gaceta ha publicado recientemente las leyes autorizando al Gobierno para otorgar á D. Ramón Cendra y Badía la

concesión y explotación de un ferrocarril económico y eléctrico que partiendo de Cartagena termine en el Cabo de Palos, con ramales á Santa Lucía, Portman, Algar y Los Nietos.

Otro ferrocarril también eléctrico entre las ciudades de Cádiz, San Fernando, Arsenal, Avanzadilla y Chiclana.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado á D. Thomas Morel para ocupar los terrenos de dominio público necesarios para construir el ferrocarril de uso particular entre Gérgal y la estación de este mismo nombre, y empalme con la línea de Linares á Almería, entendiéndose otorgada tal autorización con arreglo al citado pliego de condiciones administrativas, considerándose rectificado el art. 1.º del mismo documento en el sentido de que la vía del ferrocarril es de las de ancho normal, según el proyecto que de éste se presentó y aprobó, sujetándose también á las leyes y reglamentos de Ferrocarriles vigentes aplicables á la línea de que se trata.

Este ferrocarril tiene por principal objeto beneficiar grandes explotaciones mineras.



Los periódicos diarios han dado cuenta de una proposición de ley apoyada por D. Gumersindo Redondo, senador por Cuenca, que se refiere á dos ferrocarriles de vía estrecha, sin subvención del Estado, aunque sin renuncia á los beneficios que se otorguen á los de su clase para garantizar el interés del capital que se emplee en ellos, si fuese menor que el del 5 por 100, que en los de que se trata no lo será seguramente, sino mucho mayor, á saber:

Uno que, partiendo de Alcázar de San Juan y pasando por Quintanar de la Orden, aprovechando el ya construído, Villamayor de Santiago, Saelices, Carrasosa del Campo, Huete, los Baños de la Isabela, Sacedón, los de Trillo y Brihuega, empalme en Torralba de Medinaceli con la línea de Madrid á Zaragoza, con la que comunicará con Soria.

Tendrá un recorrido de 200 kilómetros, y como por Madrid hay 310, resultará una diferencia en menos de 110 kilómetros.

En viajeros una economía de 40 por 100 en los precios de los billetes, y en mercancías el 38 por 100, lo cual significa un beneficio anual de 1.632.000 pesetas y de 161.878.006 en los 99 años de la concesión.

Este ferrocarril, que sería el central de España, pondría en comunicación directa á Cádiz con Irún, sin subir á Madrid ni volver á la costa, y permitiría del mismo modo el cambio recíproco de mercancías entre Andalucía y la Mancha con la Alcarria, Aragón, Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas.

El otro ferrocarril es el que, partiendo de Madrid y pasando por Arganda, Villarejo de Salvanés, Illana, Huete, Cuenca, Cañete y Ademuz, tomando allí la derecha del río Turia, terminando en Valencia, con un recorrido de 115 kilómetros menos que por la Encina, con lo cual acerca en esa distancia á Madrid el puerto de Valencia y proporciona á viajeros y mercancías una economía de 40 por 100, por un promedio, en el transporte de unos y otras.

Esta línea podría servir, además, para explotar la gran riqueza minera de la provincia de Cuenca y parte de la de Teruel, principalmente los cobres de Torres Gea y Camarena y los ricos azufres de Libros y Ríodeva.

El Sr. Redondo, al defender ante el Senado estos proyectos de ley, pronunció un buen discurso, demostrando las ventajas que reportarían á las comarcas interesadas.



Por otra ley se autoriza también al Gobierno para otorgar á D. Juan Boix la concesión de un ferrocarril económico que, partiendo de la estación de Benicólet, en la línea de Almansa á Benicólet, y

siendo prolongación de esa línea, termine en el puerto de Gandía.

Por otra ley se autoriza la concesión á D. Luis Belawnde y Costa para construir un ferrocarril de vía ancha y estrecha desde la estación de Veriña (línea de León á Gijón) al puerto del Musel.



Dice nuestro querido colega el *Agente Ferroviario*, de Valencia, que parece va á darse principio á los estudios de un ferrocarril económico que, partiendo de Utiel y pasando por Caudete, terminará en Villagordo del Cabriel.



Monocarril.—Se considera como un hecho la construcción de una vía férrea aérea de tracción eléctrica entre Manchester y Liverpool, por el sistema del monocarril Behr.

La prensa francesa protesta contra la denominación, afirmando que el invento es del francés Lartigue y no del inglés Behr.



Corta viento.—Están construyéndose en algunas locomotoras y carruajes espolones triangulares destinados á cortar el viento, haciendo más fácil el movimiento de los vehículos. En los tranvías eléctricos es muy sensible la economía de corriente.



Nuevos ferrocarriles mineros en Guipúzcoa.—Se ha abierto al servicio el ferrocarril minero de 4 kilómetros desde los criaderos de hierro de Mutiloa á Ormaiztegui.

El Sr. Chávarri hace estudiar un ferrocarril de 8 kilómetros desde las minas de Arditurri, cerca de Oyarzun, á Rentería, para transportar sus hierros espáticos; la investigación de los criaderos se presenta bien, y es cosa casi resuelta la construcción de dicha vía. Estas minas son de la Real Compañía Asturiana y están arrendadas al Sr. Chávarri.



Ferrocarril Central de Aragón.—Van á cumplirse muy pronto los cinco años, plazo señalado en la ley para la terminación de los trabajos, y aún hay terrenos sin expropiar. En el trayecto de Sagunto á Valencia no hay trabajos hechos ni se ve propósito de realizarlos. La actividad de la Compañía sólo se ha manifestado hasta ahora en cobrar la subvención (ha cobrado ya más de cuatro quintos del total) y en traer mucho material, gracias á la franquicia de derechos de aduana de que disfruta.

En el Ministerio de Fomento se ha presentado ya una solicitud de prórroga, nada menos que de dos años, para la terminación de la línea.

Entre las razones que se alegan para no haber terminado la construcción en los cinco años que la ley de concesión determina no está, á juicio nuestro, la principal, ó mejor dicho, la única. La única causa ha sido el deseo de no aportar apenas capital efectivo, haciéndose la línea casi con los 25 millones de pesetas de la subvención.

Nada tiene de particular que los belgas hagan, si los dejan, ese bonito negocio; pero sí lo tiene, y mucho, que haya españoles, aragoneses y turolenses que les secundan con evidente perjuicio del país.



En breve comenzará á construirse el ferrocarril de Ribadeo á Villadodríd, destinado á la conducción del mineral existente en la zona de este último punto.

Agencia general de Negocios de DOMINGO GASCÓN

En 16 de Febrero se firmó la escritura de compra de las minas de lignito *La Valentina*, de 24 pertenencias; *La Marquesa*, de 18, y *San Enrique*, de 12; las tres del término de Utrillas, y pertenecientes á la Sociedad Carbonífera de Utrillas.

El comprador ha sido D. Mariano Baselga, quien adquirió las minas con destino á la Sociedad recientemente constituida en Zaragoza.

La escritura se firmó ante el Notario de Madrid D. José María de Soto.

Esta compra, como la de todas las minas que ha adquirido la Sociedad Minas y Ferrocarril de Utrillas, se ha hecho por mediación de esta Agencia.

Ante el Notario D. Modesto Conde, Decano del Colegio de Madrid, se ha ultimado la venta de las minas de cinabrio *La Libertad*, *Fraternidad*, *La Rescatada* y *La Invencible*, las cuatro del término de Cástaras (Granada), con más las tierras anejas, fábricas y hornos de destilación, almacenes, derechos de aguas, etc.

El vendedor es el Excmo. Sr. don Gonzalo de Figueras y Torres, Conde de Mejorada del Campo, y el comprador es *The Quicksilver Mining Syndicate L.^a*, de Londres, representado por el Dr. D. Antonio María Regidor Jurado.

Dicha venta se ha hecho por mediación de esta Agencia.

El Director de la Agencia suplica á todos cuantos se le dirijan por primera vez no olviden consignar claramente el nombre y la dirección. Con frecuencia ocurre que muchas cartas quedan sin contestación posible por faltarles este requisito.

Suplica también á los que remiten muestras, de cualquier género que sean, cuiden de poner en la caja, saco ó envoltura el nombre del remitente, ó, cuando menos, alguna contraseña. Es el único modo de evitar confusio-

nes, dada la gran cantidad de envíos de esta clase que recibimos casi á diario.

**

Durante los meses de Enero y Febrero se han hecho, entre otros, para unirlos á la extensa propiedad de esta Agencia, los siguientes registros mineros en la provincia de Teruel:

Parras.—Utrillas.—Escucha.

(Carbón.)

Pilar.....	42 hectáreas.
Antonio de Padua.....	55 id.
Pepe.	18 id.
Santo Domingo de la Calzada.....	80 id.

Camañas.—Crivillén.

(Manganeso.)

Scheele.....	26 hectáreas.
Cáucaso.....	36 id.
Amberes.	13 id.

La Zoma.—Cañizar.

(Hierro.)

Midlesburgo...	42 hectáreas.
Inocencia.....	60 id.
Vigilante.....	48 id.

Valdelinares.

(Calamina.)

La Montaña.....	36 hectáreas.
Silesia.....	18 id.

Albarracín.—Torres.

(Cobre.)

Los Azagras.....	12 hectáreas.
Justicia.	21 id.
Hilarión	12 id.

Concud.

(Fosfato calizo.)

Logrosán.....	12 hectáreas.
---------------	---------------

Además se han hecho también registros en las provincias de Soria y Zaragoza, de los cuales daremos cuenta detallada cuando llegue la oportunidad de hacerlo.

MINAS EN EXPLOTACION

Navarra .

Durante el último trimestre se han explotado en esta provincia las siguientes minas:

En término municipal de Vera, D. Francisco Ocaranza ha explotado la mina «Eugenia», de hierro, y la Sociedad de Fundición del Bidasoa, «La Amistad» y «Frontera», hierro; en Lesaca, la misma Sociedad, «Baldsun», «Pompoleguis», «Gaztaña Guruceta», «Barasesa» y «Ley», de hierro, y D. Adolfo Eithal, «San Pablo», hierro; en Ezcurrea, los Sres. Etienne, Gellibert y Allim, «La Navarresa», plomo; en Betelu,

D. José Albildi y J. Ochotorena, «San Blas», plomo; en Bacaicoa, D. Bautista Uranga, «Tres Amigos» y «Bigarrena», asfalto; en Salinas de Oro, D. Pedro Aranceta, «San Jerónimo», carbón; en Urdiroz, D. John Henry Warel y Morrison, «San Bartolomé», cobre; en Lesaca, D. Félix Galán, «Cristina», hierro, y en Huici, don Juan M. Zabalza, «Recuperada», hierro.

Oviedo.

Durante el último trimestre se han explotado en esta provincia 2 minas de cobre, 2 de calamina, 11 de hierro, 91 de carbón, 2 de manganeso y 6 de azogue.

Tarragona.

En Arbós, D. Pablo Soler ha explotado las minas «Filomena», «Tulita» y «Luisita», aguas; en Vimbodi, D. Pablo Abelló, «La Atrevida», barita; en Santa Oliva, don

Ricardo Forgas, «Villanovesa», «Ritita» y «Rubia», aguas; en Belmont, D. Julio La house, «Virgen de los Dolores», plomo, y D. Atilio Pez, «Eugenia», plomo; en Vimodí, D. Mariano Pedrol, «Magdalena», plomo; en Molá, D. Juan Castelví, «Raimunda», plomo.

(Se continuará.)



Azucareras:	
Aragón.....	240 á 245
Asturiana.....	141 á 145
Burgalesa.....	100 á 102
Calatayud.....	100 á 102
Gallur.....	109 á 110
Ibérica (Casetas)	146 á 149
Labradora (Calatayud).....	95 á 97
Leonesa.....	110
Lieres.....	119 á 123
Madrid.....	105 á 108
Marcilla.....	108 á 110
Montañesa.....	120
Nueva (Zaragoza).....	118 á 120
Padrón.....	100 á 105
Pravia.....	000 á 000
Tudela.....	98 á 102
Villaviciosa (Oviedo).....	105 á 109

Bancos:	
Banco Asturiano.....	000,00
Banco de Gijón.....	000,00
Banco de Valladolid.....	000,000

Ferrocarriles y tranvías:	
Orenses.....	18,15
Oviedo-Inflesto, viejas.....	00
Idem íd. nuevas.....	124
Santander-Bilbao.....	181
Vasco-Asturiano.....	104 á 107
Tranvía de Cartagena priv. francos.....	109,75
Idem íd. ord. fr.....	89
Tranvías de Gijón.....	150
Tranvía eléctrico (Madrid) dv. francos.....	29,50
Tranvía Madrid Norte, priv. francos.....	130
Tranvía Madrid Norte, ord. francos.....	36
Tranvía Santander Sardinero, francos.....	50
Ferrocarril San Julián de Musques á Castro Urdiales, obligaciones, 1. ^a emisión.....	91,25
2. ^a emisión.....	86 á 87
Acciones.....	100 á 105

Gas y electricidad:	
Aragonesa.....	180 á 186
Arteta.....	127 á 129
Electra Industrial (Gijón).....	107
Peral.....	195
Popular Ovetense.....	100 á 102

Minas y metalurgia:	
Hullera Española.....	00
Hullera Turón.....	00
Unión Asturiana (azogue).....	00
Utrillas.....	102
Vera.....	00
Vizcaya.....	00
Nueva Montaña (con cédula).....	105

Navegación:	
Avilesina.....	109 á 114
Marítima Ballesteros.....	101 á 103
Naviera Vascongada.....	122
Vasco-Asturiana.....	106 á 108

Varios:	
Algodonera (Gijón).....	118 á 120
Gijonesa de hilados y tejidos.....	115
Industrial Asturiana.....	111 á 114
Unión Explosivos.....	255
Unión Resinera.....	00
Crédito Industrial Gijonés.....	110

MINAS CADUCADAS

Ciudad Real.

En el término municipal de Cabezasrubias han sido caducadas las minas «Segunda Recompensada», de plomo, y «Pensamiento», plomo; en Mestanza, «Santa Cayetana», «Rosa», «Cristina», «Culebra» y «Paloma», plomo; en Almodóvar, «Pata Gallina», plomo; en Brazatortas, «Nuestra Señora del Carmen», azogue, «La Soberbia», hierro; en Corral de Calatrava, «Asegurémonos», huilla, y en Chillón, «San Adrián», hierro.

Oviedo.

En Grado, «Rañeces»; en Aller, «Luisita», hierro; en Llanes, «Felipe», «Amalia 1.^a», carbón, «Joaquina», antracita, «Urbelino», hierro; en Oviedo, «La Casualidad», hierro. «María», manganoso, «Ladines», hierro; en San Adriano, «Esperanza», hierro.

Murcia.

En Mazarrón, «La Carolina», «Segundo Bilbao», «La Cifuelita» y «Los Chiflados», hierro; en Cartagena, «La Calderera», «El Basto», «Buena Nueva», «Maruja», «Virgen del Carmen» y «El Santo», hierro; en Aguilas, «La Perdida», y en Lorca, «Aurora», «Paca», «Somorrostro», «Bilbao», «Campañil», «Laurada», «Carmen», «Ramo de Flores», «San Felipe de Játiba», «La Esperanza» y «Resucitada», hierro.

Tarragona.

En Prades, «Francisca» y «Mercedes», plomo, y «Nuestra Señora del Carmen», galena; en Villanueva de Prades, «Natividad»; en Espuga de Francolí, «Recuperada» y «María», plomo, y en Cabra, «Carlitos», hierro.

Vizcaya.

En Verriz, «Mendiana» y «Escara», hierro; en Sopuerta, «Esperanza», «La Gratiitud» y «San Esteban», hierro; en Castillo y Elejabeti, «José María», hierro; en Carranza, «Modesta»; en Gueñes, «Fria» y «Marquesa»; en Arcentales, «Fermín»; en Bilbao, «Enriqueta»; en Abandiano, «San Fermín», y en Galdácano, «Joven Victoriana», hierro.

Zaragoza.

En Mequinenza, «Concha» y «Fernandi»; en Atea, «San Roque»; en Tobed, «Santiago», cobre, y «La Pilarica», cobre; en Remolinos, «Consuelo», sal, y «La Agregada», sal; en Ateca, «San Felipe» y «La Soledad», hierro; en Cadenas, «Suerte»; en Santacruz de Tobed, «Cartago» y «Orión» y en El Frasno, «La Dolores», hierro.

(Se continuará.)

COMPRAVENTA DE ACCIONES DE MINAS

Ofertas.

Sierra Almagrera (Almería).

	Pesetas.
Se venden acciones de la mina «Santa Ana» á.....	5.000
«Unión de Tres» á.....	15.000
«Niño» (propiedad) á.....	500
«Valentina» á.....	125
«La Jacoba» (dos cuartos de acción).	

Pesetas.

Linares (Jaén).

«La Culebrina».....	15.000
«Castellana y Catalana».....	60
«Los Gregorios» y «Los Civiles»..	750
«El Nene» (contrato).....	1.500
«Las Animas» (íd.).....	1.000
«La Fe Buena».....	100
«Santa Matilde».....	2.000
«El Gran Pizarro».....	60

Mieres.

Se vende una acción de las de azogue de la Sociedad «Unión Asturiana de Mieres».

Demandas.

Sierra Almagrera.

Se compran acciones de la mina «La Rescatada» á.....	75
«Eloísa» á.....	1.250
«Carmen» y «Consortes» á.....	12.500
«Convenio Vergara» á.....	1.250
«Purísima Concepción» á.....	1.000

Cordoba.

Se compran acciones de la mina «Nuestra Señora de los Dolores» á 325 pesetas.

Linares

«La Jaula».....	1.250
«San José» (Cabezarreña).....	1.500
«San Anastasio».....	120
«San Pedro».....	30
«El Embrollo» (contrato).....	2.000
«Las Virtudes».....	75
«Nuestra Señora de Lourdes».....	100
«La Encarnación».....	125
«La Abundancia».....	750

Para ofertas y demandas dirigirse á esta Administración.

NUEVOS REGISTROS DE MINAS

Almería.

En Abla, D. Enrique Aguirre, 24 para «La Cruz», hierro; en Albánchez, D. Manuel Arturo Río, 12 para «Cambriles», carbón; en Beires, D. José Trujillo, 12 para «La Reja Dorada», hierro; en Huércal de Almería, D. Gabriel Martínez, 12 para «San Munjo», y D. Juan López, 16 para «Esperanza»; en Huércal Overa, D. Andrés Sevilla, 12 para «Turaliain», hierro; en Institución, D. Manuel Pardo, 12 para «San Antonio», hierro; en Lubrín, D. Purificación Mendicuti, 16 para «El Cambio», hierro; en Larroya, D. Gregorio Muñoz, 12 para «La Pravianca», hierro; en Macael, D. Gregorio Muñoz, 12 para «Lola Pancha», en Mojácar, D. Pedro Cervantes, 12 para «La Tempestad», hierro; en Níjar, D. Pedro Ibáñez, 12 para «La Soledad», y D. Francisco Oña, 12 para «Los Hambrientos», hierro; en Oñá, D. Cipriano Cruz, 12 para «Pompeyo»; en Pataloa, D. Agustín García, 12 para «Santa María del Carmen», hierro; en Pechina, D. Justo López, 12 para «El Cantábrico»; en Serón, D. José A. Jiménez, 12 para «La Virgen del Río», y D. José María de Robles, 25 para «La Virgen del Mar», plomo, y en Turre, D. Benito Flores, 32 para «San Mariano», hierro.

Huesca.

En término municipal de Ansó, D.^a Florentina Marraco, 12 pertenencias para «Isabel», hierro; en Benasque, D. Enrique de Ligna, 10 para «Edmea», plomo; en Bielsa, D. Blas Sorribas, 95 para «Amparo», hierro; D. Carlos Lender, 400 para «Margarita», hierro, plomo y cobre; D. Blas Sorri-

bas, 24 para «Florentina», hierro; en Bisaurri, D. José López, 12 para «Ceferina», galena; en Caladrones, D. Ramón Picó, 12 para «Carmen», carbón; en Calañas, don Domingo Moreno, 27 para «Sapho», hierro; en Castanera, D. Ramón Picó, 12 para «Aquiles», plomo; en Estall, D. Antonio Balaguer, 12 para «San Antonio», carbón; en Forcat, D. José E. de Olano, 43 para «Natalia», cobre; en Gistain, D. Juan B. Valentín, 12 para «Santa María», cobre y plomo; en Huesca, D. José E. Olano, 58 para «Castanera-Adela», cobre; en Seira, D. José Turmo, 24 para «Concepción», carbón de piedra.

Navarra.

En Legasa, D. Juan Arrieta, 14 pertenencias para «María Micaela», hierro; en Maya, D. Manuel Martínez, 12 para «Isidora», 12 para «Conchs», 12 para «San Estanislao», 12 para «Amistad 2.ª», en Mendoza, D. Cosme Echevarrieta, 90 para «Tomasas», 8 para «Concha»; en Mues, D. Cosme Echevarrieta, 45 para «Benita», 11 para «Rosario»; en Goizueta, D. Daniel Tornero, 84 para «San Gregorio», 66 para «Mallavi», 12 para «Aumento á San Miguel», 12 para «Bilbili», 55 para «Eusebitio» y «Demasia á Enriqueeta»; D. Joaquín López, 12 para «San Marino»; D. Diego Echevarría, 18 para «Fausto»; D. Alejandro Elosegui, 12 para «Leshe», 12 para «Ross» y 12 para «Willie»; D. Ricardo Costa, 12 para «Unsortrotz» y 18 para «San Luis»; en Orbaiceta, Henri Morrison, 8 para «Los Alemanes», cobre, y 12 para «Iturrapuz», hierro; en Soslade, D. Cosme Echevarrieta, 14 para «Regina» y 20 para «Luisa», hierro; en Sumbilla, D. Tomás Ruiz, 24 para «María» y 24 para «Nuestra Señora de los Dolores», hierro, y D. Francisco Petrisena, 12 para «Santo Tomás»; en Torralba, D. Cosme Echevarrieta, 24 para «Natividad» y 66 para «Gregoria»; en Valcarlos, D. Pedro Aetivanterna, 44 para «San Ramón»; en Valdeollo, D. Francisco Fernández, 12 para «Los Dos Amigos»; en Villamayor, D. Cosme Echevarrieta, 9 para «Mónica»; en Zubieta, D. Máximo Arizmendi, 50 para «Santa Victoria», hierro.

Oviedo.

En Cangas de Onís, D. José María Blanco, 28 pertenencias para «Esperanza», hierro, y 28 para «Maravilla», hierro; D. José Dozal y González, 16 para «Rep-lao», cobre y hierro; en Caso, Sociedad Hullera Española, 91 para «Vieja», hierro; en Castrillón, D. Eulogio Menéndez, 40 para «Tres Hermanas», hierro, y 40 para «Virgen de Montes Claros»; en Degaña, D. Luis Blanco, 12 para «Turrón», hierro; en Gijón, D. Manuel Velasco, 30 para «Josefina», hierro; en Llanes, D. Fidel Velarde Barrio, 88 para «La Naranja», hierro; D. Victoriano Ortí, 12 para «2.ª Unión», hierro; en Nava y Bimenes, D. Felipe Valdés Menéndez, demasia á la mina «Luisa», carbón; en Peñamallera Alta, D. Ricardo Luzarraga, 35 para «Analizada», hierro; en Pola de Allande, don Justo de Diego, 50 para «José», amianto; en Proaza, D. Andrés Pontvianne, 30 para «Manuela», hierro; en Ribera de Arriba,

D. Francisco Tresgueres, 47 para «Fortunosa», hierro; en Rioseco, D. Eduardo Gutiérrez, 494 para «María», hierro; en San Antolín de Ibias, D. Luis Blanco, 12 para «La de Todos», carbón; en San Tirso de Abres, D. Pedro de Olavarria, 44 para «Ochandiano 2.ª», hierro, y 30 para «Ochandiano 3.ª», hierro; en Sobrescobio, D. Cipriano Mata, 48 para «Andresita», hierro; en Soto del Barco, D. Eulogio Menéndez, 75 para «Fernando», hierro, 30 para «Ramón» y 40 para «San Antonio», hierro; en Tineo, D. Justo de Diego, 56 para «Sara», hierro; en Vega de Ribadeo, D. Pedro de Olavarria, 12 para «Ochandiano 1.ª», hierro; en Cibrales, don Mario Corcuera, 12 para «Santiago», blenda y calamina; en Cangas de Onís, D. José Dozal y González, 16 para «Covadonga», hierro y cobre; en Cudillero, D. Andrés Pontvianne, 21 para «Carmen», hierro; en Gijón, D. Manuel Velasco, 30 para «Natal», hierro; en Gozón, D. Marcelino Carbayeda, 8 para «Conchita», hierro, 24 para «Eugenia», 44 para «Felisa» y 30 para «Margarita», hierro; en Laviana, D. Antonio Fanjul y D. Manuel Aller, 540 para «Jesús», carbon; D. José María Suárez, 48 para «Pilar», carbon; en Lena, D. Cayetano Rosal, 18 para «Bernas», carbon; en Llanes, D. Cesáreo Ortiz Val, 27 para «Madrileña», hierro; D. Enrique Mariot Larrarée, 20 para «Triple Alianza», hierro; en Morcín, D. José Martínez Fernández, 12 para «Desconocida», carbon; Sociedad Hullera Española, 48 para «Junio», hierro; D. Carlos Fernández, 25 para «Olvido», carbon, y 30 para «Ovido 2.º», carbon; en Oviedo, D. Gerardo Berjano y D. Antonio Landeta, 100 para «La Codejala», hierro; en Ponga, D. Alejandro Zaragoza, 14 para «Prosperidad», hierro; en Quirós, don Alejandro Montes, 20 para «Justa», carbon, en Somiedo, D. Juan José García Mendoza; 8 para «Marcelino», arsenico.

Sevilla.

En Alanis, D. Francisco Luján, 105 pertenencias para «La Deseada», cobre; D. Rodrigo de Rodrigo; 100 para «Dolores», cobre; en Alcolea, D. Anselmo Rodríguez Rivas, 110 para «La Purísima Concepción», hulla; en Aznalcóllar, The Seville Sulphur and Copper Company Limited, 9 ampliación de «Santa Flora», hierro; en Cazalla, D. Julio Levi, 278 para «San Luis», hierro; en Castiello de los Guardas, D. Vicente Luengo, 36 para «La Pilarica», hierro; D. Francisco García, 15 para «Progr-so», plomo; D. Antonio Reina, 12 para «Carlota», hierro; en Constantina, D. Rodrigo de Rodrigo, 60 para «Las Cinco Isabelas», plomo; en Guadalcázar, D. Jorge Gomier, 7 para «San Pedro», hierro; Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, 13 para «San Pedro»; D. Guillermo Ochagavía, 12 para «Santísima Trinidad» y 12 para «Nuestra Señora de la Asunción»; Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, 13 para «2.º San Pedro», hierro; en El Pedroso, D. Manuel Centeno, 12 para «La Incógnita», cobre; D. Vicente Jiménez Difort, 12 para «La Esperanza», carbon; en Puebla de los Infantes, D. Juan Solch Cruz, 30 para «San José», hierro; en Villanueva del Río, D. Eduardo Fernández, 70 para «La Española», hulla.

Ternel.

En Cañizar, D. Domingo Gascón, 42 para «Midlesburg», hierro; D. Eduardo Argenti, 90 para «La Molatilla» y 140 para «Caid-Alson», hierro; en Crivillén, D. Domingo Gascón, 36 para «Cáucaso» y 13 para «Amberes», manganeso; D. Manuel Cañada, 300 para «Constancia», carbon, y 24 para «La Audaz», manganeso; en Aliaga, D. Ricardo Escuin Colas, 12 para «Aliagueña», carbon; en Gargallo, D. Pascual Bueno Jarque, 24 para «La Carrasca», carbon, y 4 para «La Tuerta»; D. Antonio Ruj, 12 para «La Parra», carbon; D. Eduardo Argenti, 132 para «Caid-Noluza», carbon; en Camañas, D. Domingo Gascón, 26 para «Scheele», manganeso; en El Poyo, D. Pedro Manuel Beltrán, 12 para «Lucia», hierro; en Escucha, D. Domingo Gascón, 42 para «Pilar», carbon, 55 para «San Antonio de Padua», carbon; en Las Parras de Martín, el mismo, 18 para «Pepe», carbon, y 80 para «Santo Domingo de la Calzada», carbon; en Valdelinares, el mismo, 36 para «La Montaña», calamina, y 18 para «Silesia», calamina.

Vizcaya.

En Arcenales y Sopuerta, don José Díaz de Terán, 12 pertenencias para «San Antonio», hierro; en Arrazola, D. Pascual Martínez, 32 para «Gitana 2.ª», hierro; en Axpe, D. Pascual Martínez, 12 para «Gitana 1.ª», hierro; en Baracaldo, D. Pedro de Olavarrieta, 15 para «Undécima», hierro; en Ceberio, D. Saturnino Echevarri, 18 para «Don Pedro», hierro; en Cortézubi, D. Albino Gorostiaga, 20 para «Mercedes», hierro; en Erandio, D. Antonio Arroyo, 12 para «Paz», hierro; en Ereño, D. Juan Bautista Galdiz, 12 para «Electra», hierro; en Galdácano, D. Francisco Basterrechea, 12 para «Iru-rac-bat», hierro; en Meñaca, D. Domingo Goitia, 12 para «Andrea María», hierro; en San Julián de Musques, D. Ricardo Díaz, 16 para «San Joaquín», hierro, y 16 para «Santa Ana»; D. José Díaz de Terán, 12 para «Victoria», hierro; en Sopuerta, D. Nicolás Murga, 20 para «Benignito», hierro; D. Juan de la Torre, 22 para «Dos Hermanas»; D. José Antonio Serna, 10 para «Fermín»; D. Fructuoso de la Hormaza, 12 para «Toba 4.ª» y 21 para «Toba 5.ª», hierro; en Orozco D.ª Antonia Marqués, 12 para «Antonia», hierro; en Zarátamo, D. Benigno Barrutia, 12 para «Nemesias», hierro; en Abadiano, D. Juan José Arregui, 18 para «Beatriz», hierro, y 12 para «Carolina», hierro; D. Casimiro Olazábal, 12 para «Elvira», hierro; en Abanto y Ciérvana, D. Nemesio Ibañez, 21 para «Lucio», hierro; D. Pablo Oguiza, 18 para «Pepito», hierro; en Ajangiz, D. Gonzalo de Artaza, 40 para «Erdikomendia», hierro, y 100 para «Laboriosa», hierro; en Arrancudiaga, D. Antonio Abad, 23 para «Imprevisión», hierro; en Baracaldo, D. Antonio Alonso, 8 para «Pilar», hierro; en Ceberio y Yurre, D. Lorenzo Recoechea, 38 para «San Juan», hierro; en Cortézubi, D. Gonzalo de Artaza, 35 para «Felisa», hierro; D. Miguel Cortés, 40 para «Gora», carbon piedra; D. José Antonio Monasterio, 20 para «Santiago», plomo; en Durango, D. Juan José Arriola, 18 para

Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á D. FRANCISCO RODA
ALMERÍA

GAFAS Y ANTIPARRAS
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

La Oriental.

Coso, 58, Zaragoza.

PRIVILEGIOS DE INVENCION

Y
MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

«Beatriz», hierro; en Elorrio, D. Arsenio Alonso, 18 para «Antonio», hierro, y 18 para «Bernarda», hierro; en Forua, D. José Antonio Monasterio, 12 para «Segunda», hierro; D. León Berrojalbiz, 450 para «Vicente», hierro; en Güeñes, D.^a Luisa Ortiz de Zárate, 15 para «Primera», hierro; en Guernica y Luno, D. Gonzalo de Artaza, 10 para «Socorro», hierro; en Ibaranguenea, D. Juan José Solozábal, 12 para «San Antonio», calamina y otros metales; en Ispaster, D. Saturnino de Echevarría, 12 para «Eduardo», hierro, 12 para «Guillermo», 24 para «Martín» y 24 para «Urtebarri», hierro; en Larrabezúa, D. Román de Ibarreche, 16 para «Kepa», hierro; en Munguía, D. Jacinto Roque, 30 para «Margarita», hierro; en Muréla, D. Gregorio Alberdi, 11 para «San Ignacio», hierro; en Orozco, D. Gabriel de la Fuente, 18 para «Ascensión», hierro, y 32 para «Celia», hierro; en San Julián de Musques, D. José Mac Lennan, 34 para «Castillos», hierro; en Sondica, D. Sergio Velasco, 16 para «Suturupa», hierro; en Sopuerta y Arcetales, D. Fructuoso de la Hormaza, 15 para «Pili», hierro; en Abadiano, D. Pablo Ogniza, 8 para «Josefita», plomo; en Abanto y Ciérvana, D. Agustín Iza, 4 para «Buena Espera», hierro; D. Alfonso Larrea, 18 para «Presentación», hierro; en Alonsótegui, D. Vicente de Fabrás, 49 para «Cavila», hierro; en Axpe y Arrazola, D. Fulgencio Pérez, 33 para «Josefa», hierro; en Arcetales, don Fernando Villanueva, 12 para «Cobarón», hierro; D. Lope Zayas, 12 para «Mari-chu 1.^a»; D. Ramón Zorrilla, 20 para «Matea», hierro; en Arrancudiaga, D. Juan José Lecue, 20 para «San D. metrio», hierro.

Zaragoza.

En Aguarón, D. José Pelayo, 21 para «Romana», hierro, y 24 para «Morisca», hierro; en Aladrén, D. Saturnino Bellido, 50 para «La Abundante», hierro; en Alpartir, el mismo, 59 para «La Increíble» y 80 para «La Próspera», hierro; en Atea, don Leoncio Lorente, 12 para «San Roque», hierro; en Munebrega, D. Santiago de Ugarte, 12 para «Leonor» y 12 para «Rosario», plomo; en Torrelapaja, D. Vito Montaner, 21 para «El Triunvirato», carbón; en Fombuena, D. Jose Pellejero, 14 para «Luisa», hierro; en Luesma, D. Gregorio Ramón, 6 para «San Gregorio VII», plomo; en Mequinenza, D. Fernando López, 52 para «Conchita» y 32 para «Esperanza», carbón; en Used, D. Fructuoso de la Homaza, 12 para «Buena Ventura», hierro; en Purroy, don José Pelayo, 18 para «Santo Tomás», hierro; en Torrelapaja, el mismo, 15 para «San Antonio», carbón, y D. Fernando López, 160 para «La Concha», carbón; en Villafeliche, el mismo, 18 para «San José», hierro; en Tobed, D. Juan A. Simón, 14 para «Vulcano», cobre, 15 para «La Fuente», 15 para «Sultana», 28 para «Constancia», 21 para «Diamante», 12 para «Esperanza», 12 para «Estrella» y 12 para «Justo», cobre

(Continuará.)



La exportación de minerales de manganeso de Huelva en 1899 ha sido de toneladas 138.419, de las que la casa de Sumdhein ha exportado 47.739 toneladas, ó sea un 34,48 por 100 del total de esta provincia.

El presidente de la Compañía Trasatlántica francesa, Mr. Eugenio Pereire, ha tenido la suerte y la habilidad de renovar el contrato de 300.000 toneladas de hulla para 1900 al precio de 13 chelines la tonelada. Hoy podría ceder esta hulla, es decir, traspasar el derecho del contrato con dos chelines de beneficio por tonelada, lo que equivale á más de tres millones de francos.

¡Bonito negocio!

Una Compañía francesa acaba de firmar un contrato de 1.800.000 toneladas de carbón con las minas asturianas.

Mucho nos complace esta preferencia, digna de aplauso, que conceden ya las industrias francesas á nuestros carbones españoles.

A consecuencia tal vez del alza de los carbones y por la dificultad en procurárselos, ha decidido la Compañía de Navegación «Hamburg-America-Line» hacer construir navíos cuyas máquinas se alimenten con petróleo de Borneo. Opina esta Compañía que este sistema le permitirá realizar una economía en el personal y en el emplazamiento de las máquinas.

Habrà que esperar el resultado de esta iniciativa que, á primera vista, no parece llamada á hacer graa daño á la producción carbonífera.

Parece ser que una Compañía extranjera se propone emprender la explotación de varias minas de hierro sitas en Izarra (Alava), cerca de la línea del ferrocarril del Norte.

En la estación de Alcaudete siguen funcionando los trenes mineros para la exportación de los productos de los ricos criaderos de hierro de Vado (Jaén).

En los catorce años de 1885 á 1898 se han concedido en España 17.504 títulos de minas, ó sea la tercera parte del número de expedientes incoados; de ellos 228.935 pertenencias de hierro y carbón, habiendo recaudado el Erario, por títulos y denuncias, 1.553.830 pesetas.

El valor de la producción minera del último año 1898-99 fué de 52.371.000 pesetas, salvo las ocultaciones.

En la provincia de Granada se han vendido recientemente 19 minas de calamina, propiedad de D.^a Francisca Leiva y de D. Francisco González Leiva, á la Real Compañía Asturiana.

Las minas están situadas en los términos municipales de Güéjar Sierra y Monachil.

La Compañía que explota las minas de Sierra Ibio construirá en breve un ferrocarril aéreo desde aquéllas hasta San Pedro del Rudaguera, en la estación del ferrocarril Cantábrico, proponiéndose explotar cada año de 10 á 12.000 toneladas.

Cuatrocientas mil doscientas toneladas de cobre metálico se obtuvieron en los 21 países productores el año 1898. En 1899 se obtuvieron 50.000 toneladas más.

El Japón, que antes apenas producía, ha centuplicado su producción.

La producción total de cobre metálico en España asciende á 49.000 toneladas; 46.000 corresponden á Huelva.

La Escuela Especial de Ingenieros de Minas abre nuevo concurso para la adjudicación de tres premios de 5.000, 3.000 y 2.000 pesetas respectivamente y de tres accésits para las obras que se presenten hasta 30 de Junio que versen sobre ciencias ó artes relacionadas con la industria minera, todo ello por cuenta del legado Gómez-Pardo.

Las condiciones son las mismas que han regido en los últimos concursos.

La Compañía ferroviaria francesa París-Lyón-Mediterráneo ha encargado á los Estados Unidos cien vagones de hierro, de tipo americano, para 30 toneladas, con destino al transporte de carbón. Con este nuevo sistema se espera, y con razón, atenuar la actual crisis de transporte, y abaratar algo el carbón en los centros consumidores apartados del mar ó de las minas.

Claro es que con cien vagones no hay más que para empezar, pero ya quisiéramos saber que alguna Compañía española había hecho lo mismo, ya que en ninguna parte como en España se deja sentir la necesidad de dar crecientes facilidades á la circulación y consumo de los carbones.

El monopolio de los nitratos.—Según noticias que publican los periódicos americanos, se han reunido en sindicato cuarenta Compañías de nitratos de Chile, y han enviado un agente á Londres para que trabaje la adhesión al mismo de

Société Générale des CEMENTS PORTLAND de Sestao. Limited.

BILBAO

Capital, 1.000.000 de francos.

Las siguientes empresas públicas y particulares emplean el cemento Portland artificial marca «El Fénix».

Ingenieros militares de Ceuta (obras de fortificación y de puerto).

Traída de agua de Añarbe á San Sebastián (Ayuntamiento).

Nuevo Ministerio de Fomento (Madrid).

Muro de defensa de la costa de Algorta (Puerto de Bilbao).

Obras de la ria de Villaviciosa (Gijón).

Fábrica de papel Laurak Bat (Tolosa).

Ferrocarril de la Sociedad Minera de Herrero (Santander).

La Electrica Castellana (Santona).

Fábrica de Baldosas y Piedra artificial de M. Salaverria (San Sebastián), etc., etc. y todas ellas se ahorran más de 20 por 100 sobre los precios de coste de los cementos extranjeros, los cuales admiten menos arena que la marca «El Fénix».

★ Tubería de cemento. ★ Dirección telegráfica: CEMENTAO.—BILBAO

las Compañías inglesas dedicadas á ese negocio.

Si logra la organización del proyectado Trust, será uno de los más importantes del mundo.

Los sobres monederos.— Leemos *Los Negocios*, de Barcelona:

«La adopción de los sobres monederos por la Dirección de Correos no ha sido debida á su iniciativa, sino á la de una empresa particular (debía haberse sospechado) que se titula constructora y ha celebrado un contrato con la Compañía Arrendataria, por el que la empresa constructora hará el surtido y la Arrendataria venderá por cuenta de la misma con la comisión de 20 por 100, cuando el precio de cada sobre exceda de 25 céntimos, y 5 céntimos en sobre cuando no llegue á ese tipo.»

Hemos recibido el número 1.º de la revista minera, agrícola y mercantil que, con el título de *Jaén Minero*, ha comenzado á publicar nuestro cliente y amigo D. Manuel Tortosa Garzón.

Deseamos al colega larga y próspera vida.

La *Revista Minera y Metalúrgica*, de Linares, llama la atención acerca de la frecuencia é impunidad con que se repiten en aquel distrito los más escandalosos robos de minerales. No es sólo en Linares donde tal cosa ocurre, y sería bueno que, de una vez, se hiciera algo práctico y *verdad* para impedir los robos primero, y para dificultar la circulación de los minerales robados después.

Se habla de la pronta constitución en Calatayud de una Sociedad para explotar las minas de carbón de Ciria y Torrelapaja.

Estos carbones, de antiguo conocidos y de valor apreciable, se ven hoy perjudicados por el afán de alabarlos desmedidamente. Esto ha pasado con casi todas las cuencas carboníferas de España.

De desear es que, salvando toda clase de exageraciones, se conviertan pronto esas minas en una nueva fuente de riqueza.

La electricidad y las fábricas de azúcar.— Una revista técnica dice que en tanto que en España se está invirtiendo mucho dinero en adquirir maquinaria para la fabricación del azúcar deremolacha por los procedimientos conocidos, hallanse muy adelantados en Francia los ensayos para revolucionar completamente esta industria, aplicando á ella un procedimiento en que toma parte esencial la electricidad, consiguiendo sacar el azúcar

refinado en una sola operación, y suprimiéndose, por lo tanto, todo lo que se relaciona con el refinado. Se dice que las cosas están bastante adelantadas para que pronto sea público el nuevo sistema.

Hay quien deduce de esto grandes males para las azucareras en instalación ó en proyecto por anticiparse demasiado y no esperar á conocer el resultado del nuevo invento. Si se pretendiera siempre disponer de la última invención, pasaría lo que al que teniendo la pieza de tela, aguardaba constantemente para hacerse el traje á conocer la última moda y concluyó por quedarse desnudo.

No es menos cierto, sin embargo, que en esto de las azucareras se ha procedido por muchos con notoria imprevisión, dejándose llevar demasiado por la corriente.

Se asegura que el Sr. Ministro de Hacienda se preocupa de poner coto á esa multitud de Bancos y Sociedades de crédito que con pomposos anuncios se presentan al público como redentores de la agricultura bajo diversas formas y combinaciones, con muchos millones en acciones, con Reales decretos para emisión de obligaciones por sumas considerables, pero que en el fondo no son otra cosa que albergue de vividores para sorprender incautos y hacer en la opinión pública el descrédito de otras Sociedades que puedan organizarse seriamente, y á las que el ahorro inerte no irá por no distinguir de clases. Débese esta resolución á excitaciones que han sido acogidas benévola-mente por el Sr. Villaverde, á quien el país tendrá eso que agradecerle.

La fabricación del linoleum en España.— Una de las muchas industrias que aquí echamos de menos. Según costumbre, los extraños lo advierten antes que los propios. Decimos esto porque en la memoria que el Cónsul de Inglaterra en Barcelona dirige á su Gobierno, llama la atención hacia las buenas condiciones en que podría hacerse una fabricación de linoleum en Cataluña, por ser las primeras materias de esta industria los residuos de corcho y los desperdicios de ciertas fibras. Los residuos de corcho de la industria taponera de Gerona se embarcan ahora ensacados y prensados para la fábrica inglesa de linoleum de Kircaldy Roads, y aplicados allí á la fabricación, se vuelven á importar en España.

Máquinas sopladoras.— Leemos que una fábrica de vidrios de Saint Helens (Lancashire) ha instalado definitivamente el soplado mecánico, que resulta aplicable á las piezas más delicadas.

Hace mucho que se viene trabajando por sustituir el antiguo sistema, eludien-

do la tiranía de los operarios sopladores.

Si la fábrica inglesa en su producción diaria de 5.000 vasos y 3.000 tubos, alcanza buen resultado, será ésta una gran noticia para España, en donde la industria del vidrio soplado encuentra una de las mayores dificultades para arraigar en la falta de obreros dotados de la habilidad especial necesaria.

Hemos recibido el primer tomo de la *Guía general descriptiva de la República Mexicana*, obra dirigida y redactada en presencia de datos oficiales por D. J. Figueroa Domenech, editada por el importante centro de publicaciones de Ramón de S. N. Araluce, é impresa por Henrich y C.ª en Barcelona.

El primer tomo, de más de 800 páginas en folio menor, está dedicado exclusivamente al distrito federal de México. A juzgar por esta primera muestra, la publicación será, con muchas sobras, una de las más completas y notables en su género.

Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio de los Talleres y fundiciones de Puertollano. Aunque la mejor recomendación está en los buenos resultados obtenidos en la práctica, no vacilamos en recomendar dicha fábrica á nuestros clientes.

Cambio de dominio.— Se ha enajenado por la suma de 210.000 pesetas, según nuestros informes, la mina *Las Dos Prolongas*, sita en Sierra Morenilla, donde se cree que van á establecerse trabajos de importancia.

Transporte de abonos.— Leemos que en la Dirección general de Agricultura se estudia un asunto de verdadero interés para las clases productoras: el referente á la rebaja del precio de las tarifas que los ferrocarriles aplican al transporte de abonos.

La idea nos parece muy laudable, y hacemos sinceros votos para que se lleve pronto á la práctica.

También nos congratularíamos de que se publicara una ley con objeto de marcar la sanción penal en que incurren los expendedores de abonos minerales que dan *gato por liebre* á los labriegos.

Si esta ley ha de quedar incumplida, porque así lo quieran los santones locales que premian ciertos servicios electorales ayudando á burlar la justicia, desde hoy votaremos en favor de que todo siga como está, pues vale más no tener leyes bien pensadas, que llevarlas á la *Gaceta* para aumentar la lista de las disposiciones oficiales que nadie cumple.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

MIRAVÉ Y GÓMEZ

CARBONES MINERALES

COK METALÚRGICO

COK DOMÉSTICO

SANTULLANO.—MIERES (Asturias.)

Pedidos á esta Agencia: Almirante, 18, Madrid.

UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN Y VENTA EXCLUSIVAS
DE PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

Calle de Villanueva, 11

MADRID

Toda clase de explosivos, pólvoras, mechas de seguridad, cápsulas ó pistones, etc.

TALLERES DE LITOGRAFIA DE E. PORTABELLA

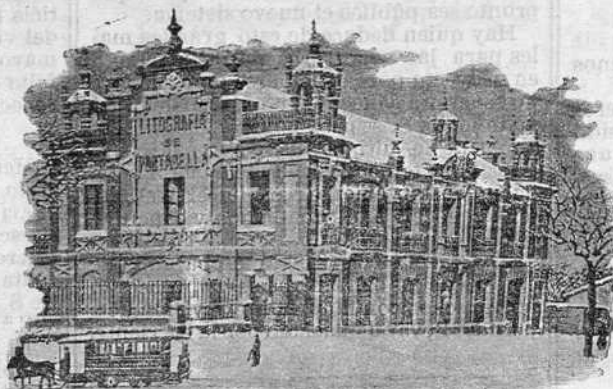
Cromos.

Cubiertas.

Carteles artísticos.

Membretes.

Planos y mapas.



**Trabajos especiales
en
títulos de la Deuda,
acciones
y
obligaciones
de
Sociedades, etc., etc.**

ZARAGOZA.—PASEO DE TORRERO.—ZARAGOZA

Nuevo aparato para cargar carbón.

Mr. William H. Wall ha construido por cuenta y con destino á la *New Vancouver Coal C.^o* un nuevo aparato destinado á la carga de carbón á bordo, que puede realizar el trabajo considerable de cargar 6.000 toneladas en 10 horas.

Consiste en un sistema combinado de vagones. Los cargados llegan sobre una plataforma y se vacian por un plano inclinado; una vez vacíos son impulsados sobre un carretón que los cambia de vía.

La maniobra se ejecuta, ya por medio de prensas hidráulicas de doble acción, ya por cilindros de vapor, y resulta, según dicen, tan práctica como rápida.

Los vidrios rotos.

Ha empezado á fabricarse en Silesia un nuevo producto, compuesto de desperdicios de vidrios, reducidos á polvo, amalgamado por un procedimiento especial, y á fuerte presión, que, conservando transparencia y la fragilidad del vidrio, resulta de extraordinaria dureza y grande resistencia á la acción de los cambios atmosféricos. Es mal conductor del calor; no se inflama; insensible á la acción de ácidos y grasas. Este producto se denomina *keramo*, y puede ser empleado con ventaja en los zócalos del interior de las habitaciones, para cubrir suelos y para cimentar paredes que deban estar á prueba de fuego.

Nueva seda artificial.

No ha mucho se ha privilegiado en Alemania un nuevo procedimiento para la producción de la seda artificial, en el cual se suprime totalmente el empleo de la celulosa nítrida. Consiste sencillamente en disolver algodón en una solución amoniacaal de óxido de cobre, conocida bajo el nombre de reactivo de Schweitzer.

La solución se aspira á través de finísimas aberturas; los hilos así obtenidos atraviesan luego una solución de ácido diluído que separa el cobre y el amoniaco, resultando de la operación una fibra. extremadamente fina y brillante que tiene toda la apariencia de la seda.

FÁBRICA DE ROTULOS ESMALTADOS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

DE

MANUEL VIÑADO

INTRODUCTOR DE ESTA INDUSTRIA EN ESPAÑA EN 1889

SE SIRVEN ENCARGOS Á LOS OCHO DÍAS

MANUEL VIÑADO.—ZARAGOZA

MEMORIA ACERCA DE LAS AGUAS ACIDULO FERRUGINOSAS DE PUERTOLLANO por **D. Juan Sánchez y Massia**, Ingeniero de Minas.—Madrid, 1855.

Véndese á **UNA PESETA** el ejemplar.

DIBUJANTE



JOHANN MARIA FARINA

Gegenüber dem Friesenplatz.

COLONIA

CASA FUNDADA EN 1695

Destilación y exportación de la verdadera Agua de Colonia de fama universal.

Agente general: **Rodolphe Ehlers**.—Amberes.

MERCADO DE MINERALES Y METALES

Precios extranjeros.

Carbones.

Cardiff, 1.^a calidad, sh. 24.
Newcastle, 18.
Bélgica, frs. 22,50.

Cok.

Middlesborough, sh. 26.
Bélgica, frs. 25.

Hierro.

Middlesborough, sh. 72½.
Warrants en Glasgow, 70½.
Lingote de hematites, 79½.

Cobre.

Chile, contado, £ 78.
A tres meses, 75 5.
Best Selected, 80-10.
Cáscara de 75 por 100, nominal.

Zinc.

Marcas ordinarias, 21-17½.
Especiales, 22-2-6.
Laminado Silesia, 26-15.

Plomo.

Español desplatado, 16-13½.

Estaño.

Estrecho, 148-10.
Inglés, 148.

Antimonio, £ 38 10 a 39-10.

Niquel, 99 por 100, £ 140.

Aluminio.

Por lib. ingl., sh. 1¼ 1½.

Manganeso

1.^a por unidad, 1½.
2.^a por id., 1.
3.^a por unidad, 0½.

Mercurio.

Frasco: 9-12-6.

Plata.

Onza standard, 27 9,16.

Fosfato.

Florida, 60 a 70 por 100 unidad, 9 d.

Cambios con el extranjero.

París: Beneficio al papel, 80,85 por 100.
Londres: Libra esterlina, 33 pts.

Precios españoles.

Carbones.

Asturias: Cribado, bordo, pts. 33.
Puertollano: Grueso, s/ vagón, 18.
Barcelona: Cardiff, 62.

Cok.

Asturiano, s/ vagón, pts. 32.
Bémez, 40.

Hierro.

Bilbao: Campanil superior, sh. 12½.
» Campanil corriente, 11½.
» Rubio superior, 16½.
» Rubio corriente, 9½.
» Carbonato calcinado, 12.
Cartagena: Seco 50 por 100, pts. 5,75.
» Manganesífero, pts. 17.

Plomo.

Linares: En barras, quintal, pts. 24.
» Idem pequeñas, quintal, pts. 25.
» Sulfuros 78 por 100, quintal, pesetas 14.
» Carbonatos 50%, quintal, pts. 7,50.
» Alcohol de hoja, quintal, pts. 19,50.
Cartagena: Barras, quintal, pts. 21,69.
» Galena de hoja, quintal, 17,50 a 18,50.
» Sulfuros Linares, quintal, 12 a 14.
» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 7 a 8.

Plata.

Cartagena: Onza, pts. 3,62.

Zinc.

Cartagena: Blenda del 30 por 100, los 56 kilos, pts. 1,75 a 2.
» Por cada unidad más, 0,25.
» Calamina del 25 por 100, los 50 kilos, pts. 0,00.
» Por cada unidad más, 0,00.

Manganeso.

Carbonatos 40 y 15 por 100 sílice f. b. Huelva, ton., pts. 33.

Azogue.

Almadén: Frasco, 164,79 pts.

Azufre.

Aguilas: Los 46 kilogramos, pts. 9,50.
Barcelona: En cañón, los 100 kilogramos, 22 pts.
La Unión: Piritas del 45 por 100, pts. 10.

Superfosfatos.

Valencia: 16 a 18 por 100, 100 kilogramo, 11 pts.

Tomás Morrisson y C.^a Bilbao.

Tubos de hierro de todas clases y accesorios.

Torales, Planchas, Alambres, Barras y Tubos de Cobre y Latón.

Tubos forrados de latón y adornos para camas.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO Y PLATEADOS

Chapas aplomadas, Chapas galvanizadas, Hojas de lata, Estaño, Hierros, Aceros.

Aceites minerales para el engrase de maquinaria.

Carbones, materiales para minas, etc., etc.

Se vende una gran finca de secano en término de Orihue-

la (Alicante), con extensión de cuatro mil tabullas, con más un monte de dos mil setecientas.

Contiene siete haciendas en su perímetro, con sus casas de labor, algibes, cuadras, corrales y habitación para los labradores. Hay en el centro una casa palacio, otra para el guarda y dos ermitas para el culto.

Es colonia agrícola y sus productos son trigo, cebada y demás granos, aceite, vino (éste en el día poco, pero se pueden plantar grandes terrenos incultos), higos, garrofas, almendra, etc., etc. La principal riqueza es el aceite, pues tiene grandes olivares, dos almacenes para la elaboración, siete prensas de hierro y madera y dos tinajeros capaces para 4.000 arrobas.

Dista ocho kilómetros del ferrocarril de Alicante a Murcia. Se ha demostrado la existencia del agua en el monte que domina la finca, por los trabajos de exploración que se están practicando en unas minas de hierro con el 62 por 100, del mismo propietario.

Dirigirse al **Boletín Minero y Comercial**, ó a D. ANTONIO POVEDA BERNABEU, Hacienda de la Concepción, **Monóvar**.

D. & W. GIBBS L.^d

LONDRES

Jabones de tocador completamente puros y neutros.—Marcas patentadas.—Jabones antisépticos y medicamentosos.—Reglón especial en jabones de glicerina.—Agente general para la exportación, **RODOLPHE EHLERS, 16, Marche de St. Jacques (Amberes)**.

FEDERICO GASCON

Representante de la Sociedad de seguros sobre la vida.
BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
y la de seguros de incendios

LA URBANA

Comisiones y representaciones

CHANTRA, 6, 2.º, TERUEL

Schmitt & Förderer

FABRICANTES DE PRODUCTOS QUÍMICOS
EN **Wahlershausen-Cassel, ALEMANIA**

Betunes.—Cremas.—Barnices para curtidos.—Pastas y jabones para limpiar metales.—Artículos de primera calidad—Condiciones especiales para la exportación.

Agente general para la exportación, **RODOLPHE EHLERS, 16, Marché de St. Jacques (Amberes)**.

C. PUYLAERT-GOOSSENS

Hamme (Bélgica).

Cuerdas y bramantes de toda clase de fibras. Manufacturas especiales para Navegación, Industria, Construcción, Agricultura y Gimnasia.

Agente general, **Rodolphe Ehlers, Amberes**.

GRAN EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO



DEPÓSITO DE CORONAS, FLORES,
EFIGIES Y
ADORNOS PROPIOS PARA ALTARES, NICHOS
Y PANTEONES

Lámparas funerarias.

Esta casa se encarga con gran ventaja sobre todas de cuantos servicios fúnebres la encomienden, como entierros, embalsamamientos y traslados; construcción de lápidas y panteones; adorno y cuidado de sepulturas, etcétera, etc.



Concepción Jerónima, 3.—Madrid.—Teléfono número 59.

El sistema de primas en los talleres.

Regular el pago por un tanto á la hora puede perjudicar al patrón, por cuanto el obrero no tiene entonces estímulo para trabajar activamente; regularlo por la cantidad de obra hecha, lleva tras sí como consecuencia el descenso de los salarios, que el obrero trata de evitar no trabajando más que lo estrictamente preciso para llegar á ganar el máximo de lo que sabe que el patrón le consentirá como beneficio sobre su salario; el reparto de los beneficios es imposible, porque esto supone un aplazamiento y las necesidades del obrero son inmediatas.

Mr. Halsley propone para evitar todos esos inconvenientes un sistema muy distinto. Se evalúa el tiempo medio necesario para hacer un trabajo y el obrero pagado á tanto la hora recibe como prima una fracción (un tercio por ejemplo) del valor de las horas que ha economizado. Ejemplo: se calculan necesarias para un trabajo diez horas que, á 40 céntimos la hora, son cuatro pesetas. Si el obrero lo hace en ocho horas ganará cuatro pesetas más un tercio de una peseta, que es valor de las dos horas economizadas. Cobrará, pues, 4,33 pesetas por las ocho horas y en las dos restantes podrá ganar proporcionalmente 1,08, que hacen un total de 5,41 pesetas, resultando un beneficio de 41 céntimos en el día para el obrero y un ahorro de 84 céntimos en el coste de la mano de obra al fabricante.

E. D. DEETJEN

Estrasburgo.

Cubiertos y orfebrería en metal extrablanco plateado, de un acabado perfecto.

Grandes descuentos para la exportación.

Agente general, Rodolphe Ehlers, Amberes (Bélgica).

TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIMÉ R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa, Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

J. POHLIG, A.-G. Bruselas, Colonia y Viena.

ESPECIALIDAD EXCLUSIVA
CONSTRUCCIÓN

Y EXPLOTACIÓN
DE

TRANSPORTES AÉREOS

del sistema OTTO perfeccionado

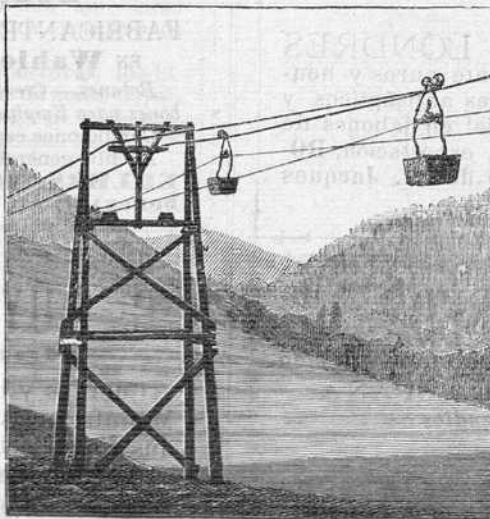
Y DE

TRANSBORDADORES

del sistema HUNT

Desde 1837 más de 1.000 instalaciones han sido construidas.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN



Ventajas del transporte aéreo.

Seguro y duradero. — Poco gasto. — Ninguna interrupción en el servicio. — Independiente del terreno. — Transporta hasta 1.200 toneladas diarias. — Portadas hasta 1.000 metros. — Vence las rampas hasta 1:1

Se están explotando líneas de más de 30 kilómetros de largo.

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Representantes generales para España:

JACOBO SCHNEIDER Y LUDOVICO PERREAU
Felipe IV, núm. 2 duplicado.

MADRID



Chocolates elaborados á brazo.
 MARCA ESPECIAL DE
«LA CONCEPCIÓN»
MANUEL JOVEN
Plaza de Sas, 8, Zaragoza.
 Es una marca muy acreditada dentro y fuera de Zaragoza.
 Se hacen remesas á provincias.

Office des Inventions.

AGENCIA DE PATENTES
 ANTIGUA CASA **LE COQ**
L. Duvinage, sucesor.
 Antes: 8, rue des Princes
 (place de la Monnaie).
 Ahora: 8-10, place de Brouckère.

BRUXELLES
 Banco: UNION DU CREDIT
 Teléfono 2.499.

Almacén y Exposición de modelos.
 Quai au Foin, 21.
 Obtención de patentes de invención y registro de marcas de fábrica en todos los países.—Compra y venta de patentes, —Constitución de Sociedades.
 Informes gratuitos.—Referencias inmejorables. Administración del *Journal des Inventeurs* (Bolsa de la Industria), periódico repartido gratuitamente en todo el mundo, á razón de 10.000 ejemplares mensuales.

NOTICIERO-GUÍA DE MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Entre las curiosidades que van á presentarse en la Exposición Universal de París, se cuenta una mina artificial de hulla servida con todo el material que se emplea para las explotaciones mineras, y que más tarde será vendida al mejor postor; pero esto, que no pasa de ser un simulacro, no tendrá realmente el atractivo que ha de ofrecer la Exposición de Glasgow, que se celebrará el año próximo.

El terreno elegido para su emplazamiento comprenderá un verdadero yacimiento de hulla, si las sondeaduras que se están llevando á cabo demuestran, como lo hacen esperar los indicios, la existencia de filones de este mineral en el subsuelo del Parque de Kelringrore.

En una sección del municipio de Glasgow, el director de la Exposición internacional ha solicitado permiso para continuar las sondas en este Parque, expresando la intención de constituir una empresa hullera, si los resultados son favorables.

Concedida la autorización por gran mayoría de votos, se ha confiado la ultimación de los detalles á los cuidados de un comité formado *ad hoc*.

MATERIAL DE MINAS

INSTALACIONES COMPLETAS PARA LA
EXPLORACIÓN DE MINAS

Y EL TRATAMIENTO DE MINERALES

VAGONETAS.—Transportes aéreos.—Cubas para desagüe.—Jaulas de extracción.—Castilletes.—Armaduras metálicas.—Tubos de ventilación.

Calderas de desplatación.—Máquinas agrícolas.—Molinos.—Prensas para uvas, aceitunas, etc.

Herramientas
 varias.

Poleas, engranajes, ejes rectos y acodados, soportes.

TORNOS DE EXTRACCIÓN PARA MINAS

TUBERIA

de todas dimensiones, codos, válvulas, etc
 Placas giratorias, cruzamiento de vías, cajas de engrase, topes, tampones, carretillas y ruedas para vagonetas.

TALLERES Y FUNDICIONES DE PUERTOLLANO

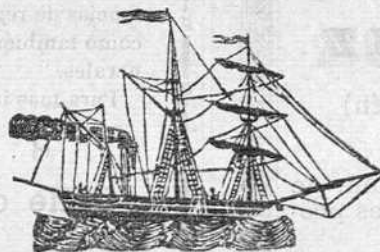
TALLERES para CONSTRUCCIÓN y reparación de piezas de maquinaria.
 FUNDICIONES DE HIERRO Y BRONCE
 Transmisiones completas.

LOPEZ TRIGO Y COMPAÑÍA

S. en C.
 CASA FUNDADA EN 1875

Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23
LA CORUÑA

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la *Línea de Vapores Serra* y otras.



Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23
LA CORUÑA

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*.—Agencia de la de Seguros marítimos *Lloyd Malagueño*.—Delegación de la de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña*.

Dirección telegráfica: TRIGO.—Teléfono núm. 21.

PUBLICIDAD

EN EL

BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL

Este periódico es el de mayor tirada entre todos los periódicos industriales españoles. Su carácter de gratuito le asegura una circulación siempre creciente entre todos los que se interesan en los negocios de España.

Habiéndose duplicado la tirada, nos vemos en la necesidad de establecer nuevos

PRECIOS POR INSERCIÓN (Mínimum cuatro inserciones).

Plana entera.	1/2 plana.	1/3 de plana.	1/4 de plana.	1/6 de plana.	1/8 de plana.	1/12 de plana.	1/18 de plana.
18	10	7,50	6	4,50	3,50	3	1,80

Los anuncios preferentes al pie del texto en las planas interiores á precios convenciona'es. Descuentos para anuncios permanentes. En las sección de *Ofertas y Demandas*, 0,50 pesetas por línea é inserción.

Á LAS EMPRESAS MINERAS

Grasas para máquinas.—Sebos fundidos.—Aceites lubricantes.—Suela impermeable para émbolos.—Barniz negro para pintar el hierro.—Carboliniums para inyectar maderas.—Alquitrán mineral cocido.—Pinturas preparadas.—Unto para carros y vagonetas.

DIRECCIÓN:

FÁBRICA DE GRASAS

DE

MIGUEL CAZALILLA

Camino de Pozo-Ancho.—Linares.

JAEN

ACABA DE PUBLICARSE

EL ANUARIO INDUSTRIAL DE BÉLGICA

que contiene las señas de los Establecimientos belgas de metalurgia, aceros, hierros, máquinas de todo género, carbones, electricidad, automóviles, productos químicos, etc., etc.

De gran utilidad para Ingenieros, Industriales y cuantas personas se dedican ó interesan directa ó indirectamente en la industria.

Es la mejor Guía para compradores y vendedores, porque en ella encontrarán, por orden analítico y comercial, cuantas noticias puedan desear relativas á cuanto se relaciona con la industria belga.

Un volumen en 8.º encuadernado en tela

Precio: 15 francos.

De venta en la Administración de este periódico y principales librerías.

MONSIEUR LUCIEN DE VAUX

Oficial de Academia, Agente de minas, solicita negocios mineros importantes, ya sea en venta, ya para aportar á Sociedades.

SEÑAS: M. LUCIEN DE VAUX EN NOGENT-LE-ROTRON

FRANCIA

PLOMOS

Plomo en barras.

Albayalde para pinturas.

Perdigones y balas.

Litargirio.

Alcohol de hoja.

Acumuladores.

Plata fina.

Compañía **LA CRUZ**

LINARES (Provincia de Jaén)

Minas. Fundición y Desplatación de plomo y elaboración de todos los productos derivados del plomo.

Representaciones.

Persona de formalidad acreditada y con garantías acepta representaciones comerciales é industriales.

Dirigirse á D. Antonio Montalbán y Losa

Calle de Valencia, 14, pral. Madrid.

AGENCIA DE MINAS

Esta Agencia se dedicará exclusivamente á cuantos asuntos se refieran al ramo de minas, facilitando toda clase de datos.

Admite poderes de Sociedades constituidas y de particulares, para representarles en compras, ventas, instancias de registro, renunciaciones, depósitos, etc., etc., así como también se encarga de analizar toda clase de minerales.

Para más informes dirigirse al Agente

R. LÓPEZ ARANGO

Calle de San Antonio, núm. 8

Oviedo.